DIARIO DE LA MAÑANA
[illegible]
DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 30 DE 1878

Municipalidades y Jueces de Paz

«La Córte Suprema de Justicia tiene las siguientes atribuciones: [illegible]

[illegible] nocido vulgarmente por de los diez y [illegible]

El lector no habrá olvidado que combatiendo ese célebre proyecto, La Prensa sostuvo esta proposicion: Si se suspende la ejecucion de la ley orgánica de los gobiernos municipales, las Municipalidades y los Jueces de Paz que se nombren de conformidad á tal disposicion, serán nulos y de ningun valor.

No serán tales Jueces ni tales Municipalidades.

Hoy es oportuno volver sobre este tema, y como el peligro es mas inminente que en aquella ocasion, debemos profundizar mas la cuestion.

La Carta fundamental de la Provincia ha limitado esplícita y terminantemente la accion del Poder Legislativo respecto de la organizacion de la institucion municipal y de Justicia de Paz.

Le ha dado el encargo de dictar la ley reglamentaria de los preceptos generales, y en su artículo 228 manda con la voz suprema de la ley fundamental del país, que la organizacion municipal existente á la época de la sancion definitiva de ella, seguirá bajo ese mismo régimen hasta tanto la Legislatura dicte la ley orgánica con arreglo al nuevo sistema constitucional.

Hé aquí planteada la cuestion.

¿Ha sancionado la Legislatura la ley orgánica aludida en la disposicion precitada?

Sí: esa ley existe hace mucho tiempo y su cumplimiento se ha retardado mediante la política chicanera.

La vigencia del antiguo régimen municipal estaba subordinada á una condicion y habiéndose realizado ya, su caducidad se ha producido *ipso facto*.

La Legislatura no puede atajar bajo pretesto alguno el cumplimiento de la Constitucion.

Como decimos arriba, su accion reconoce el límite que queda apuntado.

Ella puede modificar la ley reglamentaria, porque esa facultad entra en la esfera de las atribuciones del Poder legislador, pero las modificaciones que introduzca deben encerrarse dentro de los preceptos constitucionales á que complementa la ley.

Puede hacer todo lo que se quiera, menos modificar la Constitucion, porque solo la Asamblea Constituyente tiene derecho para poner las manos sobre ella.

La Legislatura tiene el poder de dar leyes á la Provincia, porque así lo dispone la Constitucion.

Esa ley suprema está arriba de todos los Poderes Públicos, quienes existen por ella.

De manera que cuando cualquiera de esos Poderes se rebela contra sus mandatos, pierden en ese caso el carácter de tales y en consecuencia, sus actos no tienen la magestad de la ley ni la disposicion obligatoria en su caso.

Dificilmente se puede concebir una cuestion tan ruidosa y á la vez de solucion tan fácil, como la presente.

Solo la pasion política es capaz de oscurecerla.

Como se vé, el derecho es claro.

Falta únicamente despejar el camino que conduzca al afianzamiento de su imperio.

La Constitucion ha sido sábiamente previsora.

Al mismo tiempo que ha creado el Poder que debe dictar leyes para la Provincia, ha establecido tambien un alto Tribunal encargado de enmendar la plana á los Legisladores, siempre que procedan inconstitucionalmente.

Se ha puesto en el caso de que la Legislatura, el P. E. y las Municipalidades, espidan disposiciones contrarias á la Constitucion y ha dicho: la Córte Suprema decidirá en última instancia si las leyes, decretos ó reglamentos puestos en tela de juicio por la parte afectada por ellos, son constitucionales; es decir, si son en verdad tales leyes, decretos ó reglamentos y por consiguiente si son ó no obligatorios para los habitantes de la Provincia.

El Senado y los miembros de la Cámara de Diputados que simpatizan con la sancion de aquel, parece que han olvidado estos principios rudimentales incorporados como preceptos al mecanismo del gobierno que nos hemos dado.

Ellos piensan que despues de sus sanciones nada hay mas alto, no recordando que mas arriba está la Córte, que en cuatro renglones puede desbaratar sus planes y hundirlos en el ridículo.

Si suspenden la ley cuyo cumplimiento tanto alarma á algunos, la que dicten en su remplazo, no tendrá fuerza obligatoria para los moradores de la Provincia. Eso acto adolecerá de insanable nulidad, por ser abiertamente inconstitucional.

Crearán Municipalidades y Jueces de Paz nulos, porque no serán los magistrados designados por la Constitucion para regir los destinos de los municipios.

Nadie estará obligado á respetar sus sentencias, sus decretos ó sus reglamentos.

Cualquier vecino que sea demandado ante Jueces de Paz de esa clase, contestará con perfecto derecho que no reconoce en él ningun carácter público.

Esos titulados Jueces no representan ante los ojos de la Constitucion ni mas ni ménos que cualquier otro hijo de vecino.

Igual cosa podemos decir de sus sócias las municipalidades.

Nadie les prestará obediencia y por consiguiente nadie les pagará un peso de impuestos.

Ante la Constitucion serán meros grupos de individuos que indebidamente molestan á los vecindarios por contribuciones.

Harán el mismo papel de los que andan de puerta en puerta pidiendo suscricion para objetos piadosos ó no piadosos.

El que buenamente quiera les dará lo que mejor le parezca, sin que nadie lo pueda obligar á suscribirse.

¡Qué hermosa caricatura la que se está elaborando el Poder Legislativo de Buenos Aires!

El pueblo, en caso de que se consume el atentado iniciado en el Senado, tiene su camino espedito.

Cualquiera que fuese molestado por esos funcionarios de orígen radicalmente vicioso, no tendria mas que hacer que desconocerlo su carácter público y encaminar su querella hasta llegar á la Suprema Córte.

El mas pobre de los lecheros de Buenos Aires, puede echar por tierra todos los frutos de las intrigas que se ponen en juego para despojar al pueblo de sus derechos.

En sus consecuencias prácticas, la suspension de la ley referida, se convierte en una farsa sin precedente en nuestra historia.

Es completamente inútil lo que están haciendo los [illegible].

Ellos se han imaginado que por tener la facultad de dar leyes, pueden pisotear la Constitucion impunemente, pero han olvidado que existe un Tribunal respetable, que tiene tambien el poder de decirles: «en este caso Vdes. no han procedido como Legisladores y sus sanciones no obligan á nadie por esta razon.»

Como se vé, la [illegible] tiene elementos eficaces para defenderse y reducir á cero á sus conculcadores.

Si el proyecto del Senado pasase en la Cámara de Diputados y el P. E. le pusiera el «cúmplase», la Córte Suprema se encontraria en frente de la cuestion mas trascendental que haya golpeado sus puertas desde su creacion.

Es la última esperanza del oprimido.

Es el último y mas alto defensor de la Constitucion: así está caracterizada, como se vé en el artículo que trascribimos al principio.

Entre tanto: dejemos que corra el tiempo.

Quizá nos llegue la oportunidad de escribir mucho sobre esta importante tema.

La produccion y las tarifas de trasporte

Pues tanto parece que escribimos algunas consideraciones generales sobre el camino mas apropiado para llegar al fin de estimular la industria transformadora.

Convenimos en la necesidad de [illegible]

[illegible] de una utilidad [illegible] del Estado ¿qué se ha de [illegible] favor de la industria?

[illegible] economista Chevalier [illegible] conferencias de Economía [illegible] que se encontraban [illegible] de la Francia y sus [illegible]

[illegible] respecto al [illegible] la produccion nacional [illegible] manufacturas y extracciones, sobre todo.

Las inagotables riquezas mineralógicas de la República, las espléndidas y lujosas maderas de las Provincias del Norte, las producciones de azúcares, vinos, licores, arreos, quesos, harinas, etc. no cedan el mercado anualmente á la importacion estrangera, que en estos ramos monta á valores de mucha consideracion.

Hé ahí los efectos del aislamiento en unas partes, del mal sistema de trasportes en otras y de lo crecido de los fletes de los ferro-carriles, allí donde ellos existen.

Pensilvania fué el Estado que se apercibió primero de este malestar económico de los inconvenientes de las altas tarifas de los ferro-carriles oficiales; y la línea férrea de Colombia se sostenia con tarifas bajas, fundándose en el principio de que mientras las compañías buscan el mayor dividendo, los Estados dueños de ferro-carriles deben buscar el bien general y el de los consumidores.

Un economista, que comentaba esta verdad, decia: «Se invoca entonces el interés del fisco; pero es menester no olvidar que el interés del fisco, cuando se lo considera en general, quedaria satisfecho, aún cuando la empresa costeada á riesgo del Tesoro, no arrojara provecho.»

Y la razon de este juicioso raciocinio es obvia.

El fisco no es un especulador mercantil que busque el tanto por ciento; es un mero agente de la prosperidad comun, entidad moral erijida por convenciones humanas para garantir el órden, la estabilidad y el bien estar de las sociedades.

Así, pues, en principio está reconocida la conveniencia de que las tarifas oficiales sean bajas.

Nosotros pensamos algo mas aun: creemos que deben ser mas bajas todavia para todos los productos del trabajo nacional, que luchan con el aislamiento para hacerse de mercados.

Las grandes producciones de algunas Provincias en diferentes ramos de la industria transformadora, la de los establecimientos situados sobre el ferro-carril del Oeste de Buenos Aires, no pueden competir eficazmente con iguales artículos estrangeros á consecuencia de los altos fletes de las materias primas y de los artículos elaborados, á través de las grandes distancias como son las de nuestro territorio.

Y entónces es razonable favorecerlas con tarifas especiales, protectoras, cuyo resultado será acarrear un gran aumento de produccion, ó sea de tráfico de los ferro-carriles en provecho de sus utilidades.

El tema es fecundo y no lo dejaremos de mano.

Es necesario estudiarlo del punto de vista de la capacidad productora de los territorios que recorren los ferro-carriles, para justificar nuestras vistas.

Lo haremos en otro artículo.

La bandera de los municipios

Desde que el Dr. Tejedor espidió el decreto mandando cumplir la ley orgánica de las Municipalidades y de Justicia de Paz, venimos aconsejando á los municipios de la ciudad y Campaña, que no hagan cuestion política de esta lucha.

En su éxito están cifradas todas sus esperanzas de reaccion hácia el bien.

Se trata de organizar los gobiernos locales, y esto basta para convencer á los mas obstinados, que no se les debe dar colorido político.

La naturaleza de la institucion municipal, escluye la idea del partidismo para todo espíritu independiente y amante del bienestar de los vecindarios.

La presencia del elemento estrangero en ese gobierno pequeño pero fecundo, es una barrera formidable que se alza en frente de los politiqueros, prohibiéndoles que se entrometan en él.

Segun tenemos entendido, en muchos puntos de la Campaña se ha trabajado con éxito mas ó menos satisfactorio.

En los momentos porque cruzamos, que son verdaderamente solemnes para la causa popular, corresponde que insistamos con mas vigor en esta propaganda salvadora y benéfica.

La actitud que ha asumido el Senado, que será secundado por la Cámara de Diputados, segun se asegura, impone deberes muy sérios á los buenos ciudadanos, que tienen que marchar unidos con los estrangeros, pues se discuten derechos que les son comunes.

El atentado, como lo hemos dicho en artículos anteriores, ha creado una gran bandera de principios, que flota sobre la masa popular.

Es una bandera eminentemente constitucional, porque surge de una violacion flagrante de la Constitucion.

Es una bandera nueva, sin precedentes y sin historia.

Es una bandera que no recibe los reflejos del pasado.

Su existencia data desde la consumacion del atentado.

No tiene color político.

Salpicarla con los tintes sospechosos de partidismo, seria mancharla, desnaturalizarla y hasta anonadarla.

La solidaridad con la política general, seria su muerte.

Es la bandera de los municipios, á cuya sombra se guarecen para hacer fuego sobre los que atentan contra sus derechos. Allí están confundidos los nacionales con los estrangeros, bajo las inspiraciones que les sugieran sus intereses legítimos y defraudados precisamente por el partidismo.

Los municipios, entonces, para ponerse á la altura de la grave situacion porque atraviesan, deben congregarse sin otras miras que las de reivindicar los derechos que se les usurpan.

El partidismo, puesto en contra de los municipios, ha de ver los frutos que combatimos.

Y el partidismo en favor de los municipios, los dominará y los someterá á su régimen y á sus propósitos.

Si el partidismo, como una escepcion á una regla que jamás la ha sufrido, buscase de buena fé la reivindicacion de los derechos populares en la controversia suscitada, desármese de su carácter antes de bajar á la arena de la lucha, y confúndanse sus sectarios con los soldados independientes que forman la opinion independiente de los municipios y del país en general.

Jamás creeremos decir lo suficiente sobre este particular.

Pero con todo descansamos en el buen criterio del pueblo, que tiene la suficiente ilustracion para medir la importancia de la situacion y para fijar el rumbo conveniente á sus marchas.

La cuestion es clara.

Nada tiene de misterioso, pues se la conoce hasta en sus detalles.

La manera de iniciar la cruzada tampoco ofrece dificultades.

El punto de arranque es definir enérgicamente su actitud de protesta.

Las convocatorias se dirijen á los habitantes del municipio, nacionales y estrangeros, que no estan conformes con la suspension de la ley.

Se forman así asambleas populares independientes, al abrigo de la bandera que se ha colocado en las manos del pueblo por el Senado y se suscriben manifiestos, protestas y programas.

El municipio, hasta honra á la educacion democrática del pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Hemos buscado con vivo interés las actas de instalacion de los centros que se han organizado en diferentes puntos de la Provincia, bajo la influencia de estas ideas patrióticas y dignas de un pueblo ilustrado y libre, y solo ha llegado por casualidad á nuestro conocimiento la del pueblo de San Fernando, cuya publicacion se nos ha pedido y que vá insertada en una seccion neutral.

Al final de ella se lee la siguiente declaracion, que trascribimos con gusto á las columnas editoriales:

«2º No responder á otro objeto que á llevar á la Municipalidad y Juzgado de Paz, hombres competentes, sin tener en consideracion el que estuviesen afiliados á cualquier partido político.»

[illegible] los hermosos y fecundos del gobierno propio.

En esos [illegible]

El veto

¿Vetará el P. E. la sancion legislativa [illegible]

[illegible] cados al veto probable ó no probable del P. E., perjudica hondamente su seriedad.

El Senador interpelante no tuvo derecho para hacer al ministro la pregunta que le dirijió, porque la facultad de vetar las leyes acordada al P. E., es una atribucion propia de este, como Poder Colegislador, que la ejercitará ó no en su debida oportunidad y antes que ella llegue, nadie tiene derecho para averiguarle si hará ó no uso de ella.

El Ministro hizo mal de responder en la forma que eligió.

Empequeñeció la magestad del P. E., dejándose dominar por el Senador interpelante.

El debió contestar simplemente esto: la Cámara y el país sabrán si el P. E. usará del veto cuando llegue su oportunidad, que es cuando le sea comunicada la sancion legislativa que se quiere dictar.

Así como un Senador ó un Diputado se permiten preguntar á un Ministro si el P. E. ejercitará la facultad del veto en un futuro mas ó menos próximo, así tambien un Ministro podria preguntar á las Cámaras, en el curso del debate, si piensa ó no sancionar el proyecto que esté en discusion.

Téngase presente que la paridad es incontestable, porque son Poderes Colegisladores.

Vamos mas lejos aun y sostenemos que el P. E. no tiene derecho para anunciar á la Cámara que vetará sus sanciones.

Eso importaría una imposicion para los unos y un halago fortalecedor para los otros.

Quizás por ese medio se pronunciarian tambien muchas opiniones indecisas.

La facultad de votar las sanciones legislativas atribuida al P. E. debe ejercitarse tranquilamente, en el tiempo y en la forma que lo prescribe la Constitucion.

No habíamos pensado abrir opiniones sobre este tema, pero como se ha popularizado tanto, nos creemos obligados á pronunciar una palabra de órden para lo sucesivo.

Debido á las irregularidades que criticamos es que día á día las versiones públicas van haciendo mas crítica la posicion del P. E. en esta cuestion.

En estos momentos el veto se ha convertido en un negro fantasma que ha de causar insomnios á mas de cuatro.

Pero la verdad es que en todo, el directamente damnificado ante la opinion, es el P. E.

El ferro-carril del Oeste en un año

Apenas hay una obra pública mas simpática y benéfica para Buenos Aires, que el ferro-carril del Oeste, el cual aunque es una gran palanca de opresion contra la libertad del sufragio, es tambien un manantial fecundo de riqueza pública y de rentas para el Fisco.

Vamos hoy á dar á conocer á nuestros lectores su movimiento en el año 1877, fundándonos en los datos oficiales que nos proporciona la Memoria de su Administracion.

La manera mas fácil de apreciar las cifras es la siguiente:

Capital fijado en 1876	$ m/c.	178.754,389
Capital fijado en 1877	» »	190.214,280

Es decir, esta elocuente diferencia de un año para otro, este incremento del capital, se esplica por las nuevas obras, por el valor de los perfeccionamientos y renovaciones de los materiales y de las construcciones en beneficio del servicio público.

¿Cuánto produce al año aquel capital? ¿Supera acaso el interés corriente de la plaza? ¿Su utilidad vá en descenso ó en escala ascendente respecto á los años pasados?

Vamos á verlo con cifras.

Producto bruto en 1877	$	36.584,299
Gastos de esplotacion en el año	»	19.652,512
Líquido producto	$	16.931,787
Relacion del interés al capital		8.901 0/0
Igual relacion en 1876		8.586 0/0

Lo que acusa una situacion patente de prosperidad.

La relacion entre los gastos y los ingresos se encuentra establecida en la siguiente proporcion:

1876	54.173 0/0
1877	53.718 0/0

Hé aquí, pues, una demostracion de la bondad y de los méritos de la Administracion técnica del Ferro-Carril del Oeste.

Pero estos méritos aparecen todavía mayores y en realidad lo son, si se compara la Administracion del Ferro-Carril del Oeste, con la de todas las demás líneas férreas de Buenos Aires. Comparemos, pues:

1877	Oeste	Sud	Norte	Campaña	Ensenada
Prod. total.	36584299	42001448	5442012	3510472	5718501
G. totales..	19652512	21207216	3819243	2760183	4520431
R. entre los gtos y los produtos..	53-71 p.%	50-05 p.%	70-17 p.%	78-50 p.%	70-15 p.%

Do donde resulta que el ferro-carril del Oeste se encuentra en mejor pié de administracion y que lo sigue inmediatamente el ferro-carril del Sud.

Pasemos ahora al movimiento del tráfico, cuyos datos harán revelaciones de interés para todos los habitantes de la Provincia.

El trasporte de pasageros subió á las siguientes cifras:

Línea principal	708.014
Ramal á Lobos	84.638
Al Riachuelo	400
A la Chacarita	41.066
Inmigrantes	432
Pases dados por la empresa	52.881
Total de pasageros	887.531

Ahora los de primera y segunda clase se encuentran en la siguiente proporcion sobre 100: De primera clase 49-68, de segunda clase 50-32.

Las cargas y encomiendas arrojan el siguiente tonelage:

	Carga general	Encom'das y equip.
Línea principal	184,799 10	10,297 85
Ramal á Lobos	32,015 32	2.440 32
Id al Riachuelo	19,393 41	—
Id á las Catalinas	16,388 64	—
Basuras	53,044	—
Toneladas	305,640 47	12.747 50

Notése ahora una circunstancia interesante y es que el tonelage que representa la *produccion* de la campaña es mayor que el que corresponde á sus *consumos*, lo cual se palpa en las siguientes diferencias de los productos:

Flete por carga remitida de la *campaña*	$ m/c.	10.744,007
Flete por carga remitida de la *ciudad*	» »	6.597,009

Lo que arroja una diferencia de mas de cuatro millones en favor de la produccion de la campaña.

La situacion de prosperidad en que se encuentra colocado el ferro-carril del Oeste es debida á la competencia de su personal, hábilmente combinado por su Gerente; y sobre todo á la perseverancia ó inteligencia de este empleado tan modesto como competente en el ramo.

Justo es pues, recordar á la vez que los progresos del Ferro-carril del Oeste, el nombre del ingeniero Rinquelet que lo dirige.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

SESION DEL 29 DE AGOSTO

Esta Cámara se reunió ayer y acordó á los hijos menores del Dr. D. Agustin F. de la Vega, por una sola vez, la cantidad correspondiente á seis meses del sueldo que aquel gozaba como Juez Federal de Tucuman.

Se resolvió que en la sesion del sábado se haria el nombramiento de Presidente Provisorio para el caso de acefalía.

LEGISLATURA PROVINCIAL

El Senado no se reunió ayer ni se reunirá mañana por no haber despachos de Comisiones.

La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados no se ha ocupado del proyecto sobre suspension de elecciones Municipales y Jueces de Paz, probablemente la Cámara se ocupará de este asunto [illegible] la Comision.

[illegible]

Pancho Salés el verdugo

CRONICA DE LA EPOCA DEL VIREY BAYLIO GIL Y LEMUS

Cómo, señor coronista! ¿Tambien tiene usted tela que cortar en el ejecutor de altas obras, como [illegible]

[illegible] hermanos de Caridad, se empleaba opíparamente al reo durante las cuarenta y ocho horas de capilla, satisfacer sus antojos, hacerle un decente funeral y, si sobraba algun dinerillo, en misas y sufragios. Además de esta limosna se entregaban á la víctima cuatro pesos, la que humildemente los pasaba á manos del verdugo, como precio del cáñamo destinado á ponerle el pescuezo en condicion de no usar otra corbata.

El cargo de verdugo en Lima estaba miserablemente rentado; pues sus emolumentos se reducian á diez pesos al mes, valor del arrendamiento de un cajon de Rivera, cuyo número evitamos designar por no traer desazones y escrúpulos á su actual locatario y que, si pelecha, diga la murmuracion que en la heredad del verdugo se encontró algun pedazo de cuerda de ahorcado, receta infalible para hacer fortuna.

Cinco eran los reos que en esa tarde se hallaban en capilla para ser ajusticiados al siguiente dia. Cuatro de ellos eran zarcillos que la horca hacia tiempo reclamaba, pues tenian en la conciencia el fardo de algunas muertes, hechas con alevosía y en despoblado, amen de no pocos robos y otros crímenes de entidad.

El quinto de los condenados era un negro esclavo, moceton de veinte años, zanqui largo y récio de lomos, fuerte como un roble y feo como el pecado mortal. Habiéndose insolentado un dia con sus amos, estos lo mandaron, por via de correccion, al amasijo de la panadería de Santa Ana cuyo mayordomo gozaba de neroniana reputacion. Hacia trabajar á los infelices esclavos que por su cuenta caian, con grilleto al pié, medio desnudos y descargándoles sobre las espaldas tan furibundos rebencazos que dejaban impreso en ellas anchos y sanguinolentos surcos.

Cuando el insubordinado negro recibió el primer agasajo en las posaderas, se volvió hácia el mayordomo y le dijo:

—No dé usted tan fuerte, don Merejo, y ¡cuenta con migo que mi génio no es de los muy aguantadores!

Pero don Hermenejildo, que así se llamaba el mayordomo y que era hombre acostumbrado á despreciar amenazas, le duplicó la racion de látigo, ya sea por tirria ó por congraciarse con los amos del negro, no dejaba pasar dia sin arrimarle una felpa. Ya porque amenazaba de prisa, ya porque era remolon, ello es que ni frio ni caliente contentaba á don Merejo.

Una noche llegó el esclavo á desesperarse y, en un abrir y cerrar de ojos, lanzándose sobre el mostrador donde lucia el cuchillo con que don Hermenejildo acostumbraba á cortar bogazas, y lo hundió hasta el mango en el pecho del mayordomo.

Don Hermenejildo era español y de muchos compadrazgos en Lima. Su muerte fué muy sentida y estremada la indignacion pública contra el asesino. Pancho Salés, que tal era el nombre de éste, no encontró valedores y fué condenado á morir en la horca en compañía de los cuatro bandidos.

A las siete de la noche, la calle de la Pescaderia estaba tan repleta de gente que, como se dice, no habia donde echar un grano de trigo. Era la hora en que la comunidad de los padres dominicos, trayendo el estandarte de San Pedro Armengol debia venir á la capilla de la cárcel de córte y cantar los credos á los sentenciados, quienes, segun costumbre, [illegible] yetas negras. Para asistir á esta especie de funeral anticipado y contemplar de cerca á los desventurados reos, llovian los empeños á los oidores y cabildantes y las mas lindas muchachas eran las mas afanosas por oir los fatídicos credos. Pero aquella noche se quedaron con los crespos hechos y, dadas las diez, tuvieron que retirarse de la capilla, con el avinagrado gesto de quien vá al teatro y se encuentra con que no hay funcion por enfermedad de la dama ó del tenor.

Los dominicos no se presentaron en la cárcel, y no faltó quien murmurase por lo bajo que esto era burlarse del respetable público.

La verdad era que la ejecucion se aplazaba por que acababa de morir *Grano de Oro*, importantísimo personaje cuyo fallecimiento bastaba para entorpecer la marcha de la justicia.

Pero, señor ¿quién es Grano de Oro? Yo exijo que me presente usted á Grano de Oro! Yo quiero conocer á Grano de Oro! Que me traigan á Grano de Oro!—Calma, lectores mios, que un coronista no es saco de nueces para vaciarse de golpe, y, como quien toma aliento, conviene abrir aquí un paréntesis para borronear un par de carillas sobre historia.

II

Bajo tristes auspicios entró á Lima, en 25 de Marzo de 1790, el excelentísimo señor baylio don Frey Francisco Gil de Taboada, Lemus y Villamarin, caballero gran cruz de la sagrada religion de San Juan, comendador del puente Orvigo, del consejo de Su Magestad y teniente general de la real Armada. El pueblo se hallaba dolorosamente impresionado porque, en la noche del lúnes 22 de Marzo, un horroroso incendio habia destruido la iglesia parroquial de Santa Ana, cuya reedificacion se terminó en los primeros años de este siglo.

Humeantes aun los escombros del templo, mal podian los ánimos estar bien dispuestos para agasajar al nuevo virey, que acababa de servir igual cargo en Nueva Granada.

La administracion del baylio Gil y Lemus fué fecundísima en bienes para el Perú. El comercio prosperó infinito, pues, en sus cinco años de mando, la importacion alcanzó á veintinueve millones y la exportacion subió á treinta y dos millones.

El vecindario de Lima envió á España, en diversos donativos *voluntarios* (?), crecidas sumas para hacer la guerra á los terroristas de la República francesa, y los galeones llevaron para el real tesoro mas de cinco millones de pesos.

Gil y Lemus mandó practicar un escrupuloso censo de Lima, que dió por resultado contarse, en el área que circundaba las murallas, 52,627 habitantes distribuidos en 3,941 casas.

Pero la mejor página del gobierno de este virey la forma el entusiasta apoyo que prestó á las letras. En 1º de Octubre de 1792 salia á luz, bajo el título de «Diario Erudito,» la primera hoja de este carácter que hemos tenido y, poco tiempo despues, se fundaba el famoso *Mercurio peruano*—En 1793, don Hipólito Unanue, costeando el Estado la impresion daba á la estampa la *Guía de forasteros*, que continuó en los años siguientes, libros llenos de curiosos datos muy apreciados hoy por los que nos consagramos al estudio de los tiempos coloniales. *El poeta de las adivinanzas*, don Estevan de Terralla y Landa, colaboraba activamente en el «Diario de Lima;» y el padre Cisneros (que dió su nombre á la calle llamada hasta hoy del padre Gerónimo), ilustradísimo sacerdote español, desterrado de Madrid por lo avanzado de sus ideas políticas, daba á conocer á un pequeño círculo de amigos íntimos las obras de los enciclopedistas. El padre Gerónimo sembraba la semilla que, un cuarto de siglo mas tarde, dió por fruto la República.

Los padres Narciso Girval y Barceló y Manuel Sobreviela, evangélicos misioneros, enviaron al «Mercurio peruano» notables descripciones y mapas importantes de las montañas. En nuestra época son estos trabajos consultados con avidez, siempre que se pone en el tapete alguna cuestion de límites.

Llamado por Cárlos IV, Gil y Lemus abandonó Lima el 2 de Octubre de 1796, habiendo pocos meses antes entregado el mando á O'Higgins. Llegado á España, lo nombró ministro de Estado, creemos que en el ramo de Marina, y murió en 1810.

III

Grano de Oro era un negrito casi enano, regordete y patizambo, gran bebedor é insigne guitarrista. Habiendo en cierta ocasion, sorprendido á su coima infraganti gatuperio, cortó por lo sano plantándo á la hembra y al rival tan limpias puñaladas que no tuvieron tiempo para decir ¡*Jesus*!, que es bueno. La justicia lo puso entre la espada y la pared, obligándolo á escojer entre la horca y el oficio de verdugo, vacante á la sazon.

Grano de Oro, que tenia mucha ley á su pescuezo, aceptó el empleo. Pero el pícaro no lo desempeñaba en conciencia sino permanentemente; pues, desde que se le anunciaba que habia racimo que colgar, [illegible] los chismes del oficio, [illegible] estupenda que, [illegible] sus altas funciones [illegible]. Los pobres reos sufrian con él un prolongado ahorcamiento, [illegible] Grano de Oro carecia de destreza para hacer un buen nudo escurridizo y nunca daba con garbo y oportunidad la pescozada. La Audiencia vivia descontenta con él y si no le procuraba reemplazo era porque el destino nada tenia de codiciable.

En la mañana del 23 de Enero un alguacil avisó, por superior encargo, á Grano de Oro que el 25 [illegible] los doce del dia, tendria que ajustar la nuez á un [illegible]. Nunca se le habia visto [illegible] en cuatro años que [illegible] de verdugo, [illegible] la bebendurria. Y [illegible] al buen antillano al pié del [illegible] Grano de Oro cayó redondo, y para mas [illegible] al pié de una botija de *guarapo*.

La repentina muerte del verdugo trajo gran agitacion entre los golillas. No habia quien quisiese [illegible] y los reos llevaban trazas de pudrirse en la cárcel. Por fin, sus señorías resolvieron, como último espediente ver si alguno de los condenados consentia en ajusticiar á sus compañeros y salvar la vida aceptando como titular el apreciado cargo.

Por su parte, los cinco criminales que tenian noticia de los atrasos en que se hallaban los jueces se juramentaron un dia en misa, á tiempo que el sacerdote elevaba la sagrada hostia, para rechazar la propuesta. Así, pensaban, no encontrando la justicia sustituto para el difunto Grano de Oro, y no pudiendo darse el gusto de verlos hacer zapatetas en el vacío, tendria que conmutarles la pena de muerte con la de presidio en Chagres ó Valdivia. Lo que importa por el momento, se dijeron, es salvar el número uno que, en cuanto á la libertad, demos tiempo al tiempo y Dios proveerá.

Al cabo un alcalde del crimen, acompañado de escribanos y corchetes, llegó á la prision é hizo la propuesta á cuatro de los condenados, que contestaron como aquel enemigo del matrimonio á quien junto al cadalso le prometieron perdon, con tal de que se casase con una muchacha y dijo al verdugo: —Arre, hermano que renguea! El muy bellaco era de paladar delicado.

Los sentenciados respondieron rotundamente: —la disyuntiva es tal, señor alcalde, que preferimos la soga de palo.

Desesperanzado el alcalde ante la negativa de los cuatro avezados criminales, mas por llenar la fórmula que porque aguardase favorable acogida, dirigió la palabra al último de los reos, que era propiamente el incitador [illegible] en presencia de la hostia consagrada. Pero, hecha la pregunta, se le oyó con general sorpresa decir:

—Compañeros: cada uno de ustedes debe tres muertes, por lo menos, y debia estar ahorcado tres veces. Yo solo he tenido una vez mala mano, y esa miseria es pecado venial que se perdona con agua bendita. Como ustedes ven el partido no es igual y por lo tanto, acepto la propuesta.

Y Pancho Salés entró desde el siguiente dia en el pleno ejercicio de sus funciones de verdugo titular, sacando tamaña lengua afuera á sus camaradas de capilla.

IV

Desde 1824 Pancho Salés quedó cesante; pues le fué retirada la pension de diez pesos que recibia por el cajon de Rivera. Hasta su muerte, despues de 1840, habitó una tienda con gran corral, inmediata á la conocida huerta de Presa, en la parroquia de San Lázaro. Desde que los insurgentes, como llamó siempre á los patriotas, lo destituyeron de su empinado empleo, Pancho Salés ganaba la vida tejiendo costos de caña y alquilando á las empresas de la Plaza de Acho una jauría de perros bravos que hacian maravillas lidiando con los toros de Retos y Bujama.

Todavía, en la administracion Salaverry, Pancho Salés, no ya como verdugo sino por amor al arte, se prestaba á vendar los ojos á los que iban á ser fusilados.

Pancho Salés murió leal á la causa española, y aseguraba que á la larga *el rey nuestro amo* habia de reivindicar sus derechos y ponerles las peras á cuarto á los ingratos rebeldes. El pobre verdugo resollaba por la herida, y aun diz que anduvo tomando lenguas para ver si podia entablar ante los tribunales querella de despojo.

En los últimos años de su vida, se apoderó de él el remordimiento por el perjurio que habia cometido para entrar en carrera, tomó por confesor á un religioso descalzo, vistió de jerga y espichó tan devotamente como cumple á un buen cristiano.

RICARDO PALMA.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, 28 de *Agosto*.—(*Al Departamento de Ingenieros de la Nacion.*)—En la conferencia con S. E. el Gobernador y Ministro de Gobierno de esta Provincia, hemos convenido las medidas mas eficaces para reprimir los atentados contra la marcha de los trenes, y cualquier otro.

La cuadrilla de camineros dará aviso por intermedio de las estaciones mas próximas al Gefe Político ó Comisario de la localidad quien hará las diligencias del caso.—*E. Dumesnil.*

Jesus María, Agosto 29 de 1878.—*Sr. Comisario General de Inmigracion D. Juan Dillon.*—Doscientos colonos reunidos festejan el curso de un metro cúbico de agua que recorre el trayecto de un metro por cinco segundos y que corre por la canal que han elaborado.

Dan repetidos vivas al Presidente de la República y al Sr. Comisario General.—*Genaro Martinez.*—Secretario.

PARTICULARES

Paris, 26—Los telégramas de Viena y Belgrado dicen que las tropas austriacas continuan su [illegible] zando victorias á cada nuevo encuentro.

En ninguna parte han podido los insurgentes, apesar de su número, oponer una resistencia eficaz al avance de las tropas imperiales, y han sido derrotados en varios combates posteriores á la toma de Bosna-Serai.

La mayor parte del territorio Bosniano está ahora en poder de los austriacos y no queda ya la menor duda sobre el éxito final de la ocupacion.

BOLETIN DEL DIA

Reunion electoral—Se hacen preparativos para la reunion que se llevará á efecto esta noche, en casa de un personaje político, y á la que están invitados muchísimos miembros autonomistas de la Cámara de Diputados.

Es con el objeto de regimentarse para dar su voto en favor del proyecto del Senado, sobre suspension de Elecciones Municipales.

Parece pues, que no se pierde el *tiempo que se gana*, como opinaba anteayer un Diputado en las antesalas de la Legislatura.

Política de actualidad—Una comision del comité nacionalista tuvo una conferencia con el Gobernador de la Provincia sobre las elecciones municipales.

El Gobernador les declaró, así se asegura, que vetaria la ley.

Un colega de la tarde agrega á esto respecto lo siguiente:

El Dr. Tejedor, en conferencia celebrada con los Sres. D. Belisario Roldan y Dr. Justino Obligado, les repitió su propósito de vetar la ley suspendiendo las elecciones municipales, en caso que la aprobase la Cámara de Diputados.

Dirijiéndose al segundo de estos señores, le agregó:

«Lo que Cárlos Tejedor dice en la casa de Gobierno puede repetirse por todas partes. Dr. Obligado. Puede V. repetirlo en la Cámara.»

Despues de estas palabras, no puede dudarse que las elecciones tendrán lugar el 15 de Setiembre.

Pero, el círculo empeñado en que no haya elecciones, se manifiesta muy contento y cuenta á sus veces con que el Dr. Tejedor no vetará la ley.

Entre tanto, las declaraciones del Ministro de Gobierno señor Alcorta ante el Senado son bastantes esplícitas.

Hélas aquí, tomadas del diario oficial de sesiones:

Señor Ministro de Gobierno—Señor Presidente: He sido sorprendido con la noticia de la existencia de este proyecto. Se me llamó para tratar de algo referente á las elecciones Municipales, pero no conocia el proyecto; así es que no he podido tomar la opinion del Gobernador. Pero algo puedo decir respecto á la posicion que en este caso tiene el P. E....

De manera, pues, que el P. E. se ha mantenido fiel á su deber, y el señor Gobernador al compromiso que habia contraido ante el pueblo.

Esta es la posicion del P. E. y en vista de ella, se comprenderá fácilmente que en esta cuestion no tenga opinion.

Digo esto, solamente, señor Presidente, sin conocer la opinion del señor Gobernador, y porque no es posible tomarla desde que el asunto se está tratando sobre tablas.

Voy al segundo punto. El Sr. Senador Varela pregunta si hay fondos para ejecutar la ley de municipalidades. No sé en que sentido hace la pregunta. Si es en cuanto á los gastos de ....

Así habló el Ministro á primera hora.

Fué en seguida á tomar el pulso á las opiniones del Gobernador y volvió diciendo lo que espresa el siguiente párrafo del diario de sesiones:

Sr. Ministro de Gobierno—Pido la palabra.

El Sr. Senador Blanco habia dirijido esta pregunta: si sancionado el proyecto presentado y convertido en ley por la Legislatura, el P. E. no lo vetaria.

He estado en acuerdo, señor Presidente, y puedo dar la opinion del P. E.

Señor Presidente, en esta cuestion que afecta los derechos populares, en esta cuestion en que se trata de la vigencia ó suspension de una ley para dar cumplimiento á un mandato de la Constitucion, reglamentando el ejercicio de esos derechos acordados al pueblo por ella, el P. E. quiere dejar la iniciativa y el honor de resolverla á la Legislatura.

El P. E. se encuentra en una situacion particular que podrá llevarla hasta no emitir opinion alguna. Se trata en este proyecto de suspender los efectos de una ley que lo retira gran parte de sus atribuciones y de dejar vijente otra que lo conserva el ejercicio de esas atribuciones. Si solo esto tuviese en vista la opinion del Gobernador y de los que lo acompañan en las tareas administrativas, es que se ponga en ejecucion la ley, pues ella los libraria de la situacion embarazosa y de desagrado en que se verán colocados en épocas de lucha electoral como las que se aproximan. Digo esto, porque aún cuando su marcha es completamente independiente, y aún cuando observa absoluta prescindencia entre los partidos, se habia de suponer siempre parcialidad en muchos de sus actos.

En cuanto á la cuestion de la aceptacion de la ley por parte del P. E., como consecuencia de lo que dejo dicho, que cede á la Legislatura el honor de resolver esta cuestion, por iniciativa propia y por sí sola, sin tomar parte él en su resolucion como colegislador, el P. E. así como ha mandado ejecutar la ley de Municipalidades con el empeño y lealtad con que lo ha hecho, daria tambien cumplimiento á una ley que viniera á suspender la vigencia de la otra, respetando siempre la resolucion de la Legislatura en esto que afecta fundamentalmente á los derechos del pueblo.

Todo lo que he dicho, se refiere, Sr. Presidente, á la idea general que contiene el proyecto. En cuanto á lo comprendido en el artículo 2º, el P. E. no la aceptaria, y esto daria lugar á que el proyecto fuera observado con el derecho que el P. E. tiene para ello por la Constitucion. Las razones porque observaria la ley, se las reserva para espresarlas oportunamente.

Me parece, señor Presidente, que el señor Senador que dirigió la pregunta, estará ya satisfecho.

¡Si pues en acuerdo de Gobierno se acordó *no vetar*, ¿cómo se esplica que el Gobernador prometa el *veto* á los comisionados nacionalistas?

Muerte de miedo—En la calle de Salta entre las de Méjico y Chile vive una señora.

Anteanoche como á las dies se encontraba sola en su habitacion.

El mayor silencio reinaba en la casa.

De pronto siente un ruido en el fondo, y se asoma por una puerta á cerciorarse de lo que lo ocasionaba.

La señora dá un grito espantoso y corre á la calle pidiendo auxilio.

Habia divisado un hombre que se descolgaba por las paredes del fondo.

Los vecinos y transeuntes corren á auxiliarla.

La señora habia caido en tierra como atacada de un desmayo.

Llaman un facultativo, la reconoció y declaró que habia muerto á consecuencia del miedo.

La Policia se apersonó despues al lugar del suceso y recojió el cadáver, siendo despues reconocido por el médico de Policia que confirmó la opinion del primer facultativo.

El causante de esta desgracia no ha sido capturado.

Santa-Fé—Telégramas recibidos ayer de esta Provincia, anuncian que han aparecido en el Norte como 500 hombres, que se cree sean procedentes de Corrientes.

El Gobernador Tejedor ha impartido órdenes á las autoridades para que no toleren que dentro de las fronteras se produzcan actos hostiles al gobierno de la vecina Provincia de Santa-Fé.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Felisa M. M. Peluffo, 4 dias, argentina, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Dolores Gonzalez, 8 meses, argentina, eclansia; Felipe Sarmiento, 30 años, id, tisis pulmonar; Miguel L. Gallo, 18 id, id, fiebre tifóidea; Juan Diaz, 30 id, español, tisis pulmonar; Ambrosio Facio, 28 id, italiano, apoplegia fulminante; Antonio Rodriguez, 35 id, portugués, neumonia; Ana Fernandez, 74 id, argentina, hipertrofia al corazon; Santiago N., 50 id español, asistelia; Juan Berzara, 26 id, argentino, tubérculosis; Policarpo Campos, 35 id, id, síncope; Cayetana Pelliza, 115 id, africano, senectud; Paula Ibañez, 70 años, argentina, afeccion orgánica; Pedro Ballesteros, 67 id, oriental, apoplegia; Natalia Suarez, 1 mes argentina, neumonia.

Robos de hacienda—Dice *La Patria* de Dolores sobre robo de hacienda.

Es escandaloso el cinismo que emplean los ladrones de hacienda en este Departamento del Sud.

De entre los alambrados, de los corrales y hasta de los corralones de suburvios de la poblacion se roban los caballos, ya sean en tropillas ó aisladamente.

Nunca se ha conocido tanto escándalo en este sentido.

Es creencia general de que la causa principal de estos robos, está en la manera como se hacen las entregas de las caballadas que el Gobierno compra.

Política Entre-Riana—El Dr. Juan Mantero, Presidente del Clubs Churrarinistas ha dirijido un manifiesto á todos los Club de su color, haciéndoles constar que no es cierto que piensen en celebrar alianza con el partido Echagüista y que el suyo prefiere caer solo con su bandera.

Otro robo de hacienda—Dice *La Patria* de Dolores sobre un robo de hacienda yeguariza:

Con destino á la graseria de Allen fué introducida á esta ciudad, anteayer, una tropa de hacienda yeguariza compuesta de ochenta cabezas, segun la guia que presentaron.

Habiendo el señor Juez de Paz mandado revisar esa tropa, resultó que ella se componia de ochenta y ocho animales, entre los que no se encontraba ninguno de la marca que espresaban los certificados.

Fué mandada embargar esa tropa, y los conductores, que lo eran el que aparecia como dueño de ella y un capataz, fueron reducidos en prision.

Segun parece, aquellos animales han sido robados en el Partido de Monsalvo, en el establecimiento de los señores Ramos Mejías.

El Juez de Paz se ocupa en instruir el correspondiente sumario, por lo cual no nos es permitido decir mas al respecto.

Los presos han sido pasados á la Cárcel.

Union de tran-vias—El representante de la compañía Anglo-Argentina de tran-vias, señor Wanklyn, ha elevado una solicitud al Presidente de la Municipalidad para que se le conceda permiso á fin de de empalmar las líneas de dicha empresa con las del tran-via Nacional.

El señor Wanklyn pide en consecuencia se le concedan las líneas nuevas siguientes:

1º En la calle Paraná, desde la Estacion 6 de Junio (Empresa Nacional) terminando en la estacion Recoleta de la Empresa Anglo-Argentina. 2º En la calle del Pilar desde la esquina de Paraná hasta empalmar con la línea de la calle Larga de la Recoleta. 3º En la calle Brasil, desde la esquina de Salta para hacer empalmar la línea existente con la de la calle Lorea. 4º En la calle Chacabuco, desde la esquina de Alsina hasta empalmar con la línea de la de Rivadavia.

El público podrá viajar desde Flores hasta la plaza Victoria, desde la Recoleta hasta los corrales del Sud, recorriendo las calles Rivadavia, Alsina, Victoria, Suipacha, Tacuarí, Libertad, Salta, Montevideo, Zeballos, Caseros, etc., sin tener que cambiar de línea ni bajarse de los coches.

Prolongacion del ferro-carril de Campana—El proyecto de ley que ya conocen nuestros lectores concediendo á D. Juan Coghlan el derecho de construir una línea férrea que sea una prolongacion del ferro-carril de Campana y que pasando por Arrecifes y el Pergamino termine en la ciudad del Rosario ha sido aceptado por el Congreso Nacional, habiendo pasado al P. E. para su debido cumplimiento.

Altas—El comandante de la frontera Sud de San Luis D. Ernesto Rodriguez ha dirigido una nota á la Inspeccion General de Armas haciendo presente que en vista de carecer el cuerpo de oficiales subalternos sean dados de alta cuatro aspirantes que [illegible] revistan.

[illegible] pachó ayer por el *Procedor* con destino á Córdoba setenta peones los cuales han sido pedidos para los trabajos que se ejecutan en el ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

El «Thales»—Pasado mañana partirá este vapor con destino á Amberes y escalas, conduciendo pasageros y carga.

Pelea y heridas—Ayer á las tres y media de la tarde se tomaron en pelea en el Paseo de Julio entre las calles de Venezuela y Méjico, los individuos Victoriano Videla (a) el Pesado y Vicente Amaya.

Ambos estaban armados de cuchillo.

De la lucha resultaron los dos heridos, el primero de un gran tajo en la frente en medio de las cejas y el segundo en el carrillo izquierdo.

El hecho hubiera tenido otra trascendencia, si no hubiera sido la pronta intervencion de la Policia, que los redujo á prision.

Fueron curados en una botica cercana y pasado despues el primero al Hospital General de Hombres.

Robo—El señor D. Alejandro Montes de Oca salia anteayer por la mañana de la iglesia del Colegio. No bien hubo caminado media cuadra hácia la Plaza, buscó el reloj en el bolsillo del chaleco para confrontar la hora con el Cabildo, y no lo tenia.

Al salir de la iglesia, en el tumulto se lo habian robado.

Sócio honorario—El Sr. D. Juan José Lanusse, co-redactor de nuestro colega *La Libertad*, ha sido nombrado sócio honorario de la *Sociedad Rural Argentina*.

Nuevo wals—Ha sido editado en Buenos Aires el wals que tiene por nombre *Les jardins d'Armide*, escrito espresamente para la Exposicion de Paris y que fué recibido con aplauso en la Exposicion al ser ejecutado por la banda de la *Guardia Republicana*.

Su autor es el maestro francés F. Bodefovid.

Teatro Alegria—Esta noche se pone en escena en el teatro de la Alegria el notable drama de Echegaray—*Lo que no puede decirse.*

Funerales—Ayer tuvieron lugar en la Metropolitana los funerales del Obispo de Cuyo, Dr. D. Manuel Alvarez.

Asistieron varios miembros del parlamento nacional y provincial.

El General Roca, pariente espiritual del finado, tambien asistió en representacion del Presidente de la República.

Misa de Rossini—La partitura de este ilustre Maestro, se cantará el domingo 1º de Setiembre, en la Iglesia de *San Francisco*, tomando parte en la ejecucion entre otros, los conocidos profesores, el tenor Sr. Sábio, el bajo Sr. Genibrel, el barítono Sr. Malheis, y otros cuyos nombres no recordamos; con motivo de celebrar en ese dia, la *Archicofradía del cordon*, la fiesta de Corpus Cristi.

Dará principio la funcion á las 11 de la mañana.

Faros y balizas—La Comision compuesta del Director de la Escuela Naval Teniente-Coronel D. Martin Guerrico, Sub-Director de la misma D. Alejandro Klen y los profesores D. Rafael Leon y D. Mario Villg para el efecto de practicar los estudios necesarios para el establecimiento de un sistema de faros y balizas en las costas del Sud de la República, principiará en breve á llenar su cometido.

Por la Sub-Secretaría de Marina se pasó ayer una nota al capitan D. Antonio Perez que presta sus servicios en la Subdelegacion de Martin Garcia ordenándole venga á formar parte de la mencionada comision, la cual funcionará á bordo de la cañonera *Uruguay*, bajo la presidencia del comandante del buque y del Director de la Escuela Naval.

En los estudios que van á practicarse se tomarán por base los cabos de Santa Maria, San Antonio, Monte Hermoso y Cabo Corrientes.

El «Mondego»—Mañana partirá este vapor con destino á Southampton y escalas.

Oficina de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta inmigrantes, de los cuales diez y ocho salieron con destino á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

Juris para la Exposicion Rural—La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina ha designado hoy las personas que formarán los juris en la próxima Exposicion, resultando electos los siguientes señores:

1er. Jurí del 1er. grupo—Para el ganado caballar de tiro liviano—D. Vicente Collins, Rafael A. Cobo, Augusto Otamendi, Benito Crisol, Guillermo Moore, Martin de Gainza.

2º Jurí del 1er. grupo—Para el ganado caballar de tiro pesado y de carrera—D. Eduardo Casey, Juan Malcolm, Miguel Torres, Narciso Martinez de Hoz, José Mª Martinez.

3er. Jurí del 1er. grupo—Para el ganado caballar criollo de silla y petisos—D. Pedro J. Acevedo, Máximo Silveyra, Bartolo Vivot, Jacinto L. Araus, Julio Nacn, Luis Botet.

4º Jurí del 1er. grupo—Para el ganado vacuno y de cerda—D. David A. Shennan, Eduardo Bernal, Francisco Lynch, Ricardo Newton, Miguel N. Uribelarrea, Esequiel Cárdenas.

5º Jurí del 1er grupo—Para el ganado ovino, caprino, asnal y sus cruzas—D. Eduardo Olivera, Jorge R. Stegman, Tomás Duggan, Emilio Martinez de Hoz, Santiago Lawrie, Juan Angel Molina, Adolfo Carranza Acosta, Felipe Senillosa.

6º Jurí del 1er. grupo—Para los productos agrícolas animales, las aves y demas animales domésticos—D. Miguel Duggan, Cárlos Wisher, Mariano Unzué, Tomás V. Newton, Claudio Stegman, Francisco Sosa Martinez, Emilio Meyer.

1er. Jurí del 2º grupo—Para los productos agrícolas vegetales—D. Miguel Estevez Saguí, Juan B. Bonnement, Alfredo Birabén, Juan Bobbio, A. M. Alvarez de Arenales.

2º Jurí del 2º grupo—Para las flores, plantas de adorno y la horticultura—D. Antonio J. Almeyra, Adolfo Insiarto, Juan I. Escurra, Sebastian Casares (padre).

Unico Jurí del 3er. grupo—Para máquinas é instrumentos de agricultura—D. Eduardo Costa, Santiago Amaral, Guillermo Kelsey, T. B. Coffin, Francisco B. Sosa, Felipe Schwartz.

Autógrafos Americanos—En conmemoracion de la fiesta religiosa americana de hoy, el señor Lagomaggiore, director de aquella publicacion, ha dado una notable entrega, cuyos autógrafos no publicamos por haber salido ya en los diarios de la tarde.

La entrega trae autógrafos de los ex-presidentes Rivadavia, Mitre y Sarmiento, del Presidente Avellaneda, de los generales San Martin, Bolivar y Sucre, del Dr. Tejedor y de Santa Rosa de Lima.

Beneficio del señor Prieto—Notable es la funcion que ofrecerá al público mañana á la noche la aplaudida compañía dramática española que actúa en el teatro de la Alegria.

Como se sabe, se trata del beneficio del escritor satírico D. Casimiro Prieto Valdés, cuya reputacion está bien cimentada.

La compañía no pone en escena mas que piezas en un acto originales del señor Prieto.

Algunas son ya conocidas del público; pero no lo es la *Receta para casarse*.

Se estrenará mañana á la noche.

Personas que han concurrido á los ensayos aseguran que aquella pieza es interesante, bien escrita, con equívocos salados y suficiente vida y movilidad en las escenas.

Tomarán parte en la funcion los primeros artistas de la compañía.

La [illegible] una bonita habanera que será cantada por la señora Mabisa acompañada en el piano por el jóven Cascales, actor de la compañía.

Comercio de Chile con Cuyo—De la memoria anual pasada por el señor don Rufino Cubillos, cónsul de Chile en Mendoza, tomamos los datos siguientes:

El comercio especial de Mendoza con Chile, se manifiesta en el cuadro que sigue:

IMPORTACION		
1873	$fts.	531,889
1874	»	388,123
1875	»	396,017
1876	»	375,517
EXPORTACION		
1873	$fts.	1.375,039
1874	»	1.145,180
1875	»	1.211,324
1876	»	1.307,089

Cree el cónsul que la disminucion de la importacion en el año que ha terminado, tiene por orijen tres causas principales; 1ª la crisis porque atraviesa la provincia desde hace mas de dos años; 2ª las leyes aduaneras de la República Argentina, que tan pocas facilidades dan al comercio con Chile; y 3ª la proximidad del ferro-carril del Este á la provincia de Mendoza, que facilita el comercio con el litoral durante todo el año.

El siguiente cuadro manifiesta el número de chilenos matriculados durante los años que se espresan:

En el año de 1875 no se ha espedido ninguna papeleta por haber estado acéfalo el Consulado.

Los de 1877 agregados á los 7.549 inscritos en los años anteriores, forman un total de 8.017 chilenos.

Por lo que respecta á las relaciones con el Gobierno de la provincia y demas autoridades de su dependencia, el señor Cubillos dice que han sido de todo punto satisfactorias, sin que hasta el presente haya habido el mas leve motivo de desavenencia. Al contrario, agrega que cuando ha tenido que acercarse á las autoridades en demanda de algo en bien de los nacionales chilenos, ha encontrado por parte de ellas una muy señalada deferencia.

Denuncias graves—*El Progreso* de San Nicolás de los Arroyos dice lo que sigue:

Algo que es muy escandaloso está sucediendo en los partidos del Pergamino y Ramallo, con respecto á compras de frutos del país y hacienda que se benefician en las graserias.

Tenemos al respecto algunos datos particulares, y esperamos solo poderlos justificar, para hacer denuncias formales.

Parece que en esos dos partidos, ó no hay autoridades ó no quieren ver lo que sucede.

Se dice que en el Pergamino no hay fiscalizacion, ó es muy deficiente, para revisar las haciendas que se matan en las graserías.

Se dice que el dueño de uno de estos establecimientos ha pagado hace poco á un estanciero una fuerte suma de dinero, para que silenciase el hecho de haberle muerto algunos animales yeguarizos.

Se dice que en Ramallo hay una casa de negocio que compra muchos frutos del país, sean como sean, y de cualquier procedencia, pues tiene la seguridad que nadie se los ha de revisar.

Que el escándalo llega á tal grado, que los compradores ambulantes de dicha casa no exijen del vendedor certificado de ninguna clase, y que cuando se les observa, replican:

—Es inoficioso; yo compro para D .... y á él nadie le ha de fiscalizar.

Bandera argentina—Dice *La Nacion* de Montevideo:

El Ferro-Carril del lúnes 26 del corriente publica en su *Ultima hora* las siguientes líneas:

«Dícesenos que ayer no enarboló la bandera ar- nosotros.»

El colega ha obrado muy ligeramente al dar esa noticia, sin haberse informado ántes.

En la Legacion que indica, durante el dia 25 de Agosto ha permanecido izado el pabellon argentino.

Nueva boya—De órden del directorio de la línea de vapores alemanes *Kosmos*, el capitan del vapor *Ibis* en su último viaje, y con fecha 25 de Julio, ha colocado una boya en el Estrecho de Messier (Messier Channal -Englist Narrows) en Magallanes.

Dicha boya, de forma cónica y pintada de blanco, con letras negras, *Kosmos*, está fondeada en 9 brazas de agua, con una cadena de una pulgada, de 15 brazas.

Las demarcaciones magnéticas desde la boya son las siguientes:

Punta Sur de la isla Cho, en sur, 70 Oeste; punta Oeste de la isla Loney, Norte 18 Oeste; y punta Cadar, en sur, 17 Oeste.

Promulgacion—El Gobierno ha promulgado la ley de presupuesto del Telégrafo del Estado para 1879, sancionado últimamente por la Legislatura.

Reclamo—El Directorio del ferro-carril del Oeste se ha dirigido al Gobierno, reclamando de la disposicion que ha tomado la Municipalidad de Las Heras y por la que estableció un impuesto de 5 pesos m/c. á los carros que permanezcan mas de un dia en la plaza de la Estacion de esa línea en aquella localidad, cuando el terreno de dicha plaza es de propiedad del ferro-carril y por consiguiente esa Corporacion no tiene derecho alguno para proceder de tal manera.

Queja—Los vecinos del Partido de Las Flores han elevado al Gobierno una queja por los perjuicios que ocasiona la línea del ferro-carril del Sud en los campos de ese partido, desde la Estacion en direccion al Azul, por la falta de alcantarillas en la vía para dar paso á las aguas de arroyos y lluvias.

Entrega de un puente—El Ejecutivo de la Provincia ha hecho entrega á la Municipalidad de Chascomús del puente *Izurrieta*, para que lo esplote, manteniéndolo en buen estado con el producto que saque.

Un concierto notable—El 5 del próximo mes tendrá lugar en los salones de la «Sociedad del Cuarteto» una *soirée* de piano.

El eminente pianista señor D. Oscar Pfeiffer tocará allí en un escelente piano que acaba de llegar de la fábrica de Chickering, siete piezas de concierto entre las cuales hay algunas compuestas por dicho señor.

El programa de la funcion será publicado dentro de breves dias.

El padre Esquiú—Se dice que este ilustrado franciscano, es el candidato favorable para ocupar el obispado de Córdoba hoy vacante por el fallecimiento del Dr. Alvarez.

Efectividad de grado—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido la efectividad del grado al Sargento Mayor graduado, Capitan D. Francisco Riveiro que presta sus servicios en la Comisaría de Guerra de Bahía Blanca á las órdenes del Coronel Victorica.

El "Pascal"—Hoy llegará este vapor procedente de Lóndres conduciendo con destino á este puerto un corto número de inmigrantes.

Servicio militar—El Ayudante Mayor D. Ubaldino Almaza, que revistaba en la Plana Mayor disponible, ha sido incorporado en el Regimiento 8 de caballería de línea.

—El gefe de reclutas de la provincia de Córdoba ha puesto á disposicion de la Inspeccion General de Armas catorce soldados de los destinados y voluntarios, los cuales han sido conducidos á esta por el teniente 2º D. Federico García.

El "Montevideo"—Mañana llegará este vapor procedente del Rosario y continuará viage á Montevideo conduciendo pasageros y carga.

El "Saturno"—Ayer llegó este vapor de Montevideo conduciendo treinta y nuevo pasageros.

Hoy á las cinco de la tarde regresará este vapor al puerto de su procedencia.

El esplorador Lista—A la fecha del 7 de Agosto, este Sr. se encontraba en Punta Arenas, y debia emprender viage al dia siguiente, para el rio Gallegos, donde pasaria algunos dias en compañía de los indios del cacique Orkeke, muy conocido de todos los pasageros de la Patagonia Austral.

Policía—Mañana se abonarán á los empleados de esta reparticion sus haberes correspondientes al mes de Julio último.

La «Juventud Unida»—Esta noche tiene lugar en el teatro *Goldoni* el beneficio anunciado que dá la Sociedad *Juventud Unida* á favor del *Centro Cosmopolita de Proteccion Mútua*.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 29	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	772-15	770-35	769
Termómetro centígrado	9-2	13-4	11-1
Direccion del viento	N-N-E	N-N-E	N-N-E

El Barómetro marca *buen tiempo*.

PUBLICACIONES VARIAS

Reunion electoral

En el pueblo de San Fernando, á los veinte y tres dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos algunos vecinos de esta localidad en la casa habitacion del Sr. D. Rómulo Gascon con el objeto de cambiar ideas sobre

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Importante remate—Hoy á las dos en punto de la tarde se rematarán las fincas y terrenos situados entre las calles Santa-Fé, Ayacucho, Charcas y Rio Bamba por los martilleros Walker y Cª.
Véanse los avisos en LA PRENSA, *Porteño, Pampa, Nacional* y *Operario Italiano*.

[illegible]

Fragancia inmarcesible—[illegible] Agua Florida de Murray y Lanman [illegible]
Otras aguas olorosas [illegible] pero con el Agua Florida de Murray y Lanman no acontece esto: fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó la ropa, así permanece; delicado, refrescante y delicioso hasta que se lava.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Dr. Ildefonso Gowland
MEDICO CIRUJANO [illegible]
Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 29. El total de las transacciones á oro sellado realizadas durante la hora oficial ascendió á $fts. 712894; esta cifra acusa alguna actividad, pero hay que observar que la mayor parte de esta suma han sido ventas para fin del mes; al contado y á otros plazos muy poco se hizo.
El precio del oro ha seguido firme y con muy pocas fluctuaciones; al contado abrió á 32.05 y cerró á 31.95.
Para el próximo Sábado que es fin del mes se vendieron $fts. 556000; los precios fueron los mismos que al contado aunque las oscilaciones fueron mas repetidas.
Para 7 de Setiembre se vendieron pfts. 10000 á 31.85 y pfts. 7000 para 15 del mismo á 31.70 y 31.60.
Se realizaron tambien pfts. 80000 para fin de Setiembre á 31.35 y 31.40 cerrando á este último tipo.
Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$fts.	59894	á	32.05-31.95-32-31.95
Fin de mes	"	556000	"	32.05-32-31.95-31.90 31.95-32-31.95
Se'mbre 7	"	10000	"	31.85
Se'mbre 15	"	7000	"	31.70-31.60
Id. 30	"	80000	"	31.40-31-35-31.30-31.35 31.40
	$fts.	712894		

Poca alteracion denotó el oro en las transacciones realizadas despues de hora: casi todo el tiempo se mantuvo firme haciéndose operaciones á 31.95 para el 31; en el último momento parecia un poco mas flojo pues no quedaban compradores á mas de 31.90.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen sostenidas; se realizaron.

Al contado	11000	Série A	á 89 1/4
Sábado 7	5000	id	á 89 3/4
	16000		

Billetes de Tesorería Nacional: Muy firmes y solicitados; se realizaron pfs. 12000 á 76 1/2.
Fondos Públicos Nacionales: Estos títulos están tambien muy firmes: durante la hora oficial se realizaron pfs. 15000 para fin del mes á 58.
Despues de hora presenciamos una transaccion por pfs. 5000 á 58 1/4 al contado.
Acciones de Puentes y Caminos: Han sufrido una pequeña baja sobre la última cotizacion; se realizó un lote de pfs. 1000 á 73 3/4.
Acciones del Banco Nacional: A consecuencia de la especulacion que existe sobre este papel, basada en el dividendo que se dice se repartirá á fin de año, estos títulos están en suba; hoy se realizaron:
Al contado 295 Acciones á 59 1/2.
Setiembre 30 288 id á 60-59 1/4-D60-59 1/4.
583 Acciones
Bonos Municipales de 1870: Sin operaciones; hoy se realizó un lote de $ 100,000 á 80 p.$.
Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones; la última cotizacion es del dia 22 á 30.60 con el oro á 31.85.
Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones; última cotizacion del 25 de Julio á 1830 $ m/c.
Compañía Propietaria para la Higiene: La última cotizacion fué á 80 p.$.
Acciones del Tramway á Belgrano: Los regulares dividendos que esta empresa está distribuyendo mensualmente y la proximidad de la buena estacion que contribuirá aun á aumentar aquellos, hacen que estas acciones sigan valorizándose.
Los pequeños lotes de 2 á 3 acciones se han pagado hasta 90 p.$ se nos asegura; no creemos sin embargo que lotes mas importantes obtengan mas de 85 p.$.

Saladeros—De Roca y Onetto se han vendido 1,000 cueros de novillo de mataderos á 52 3/4 rls oro.
De Olivieri en Barracas 1000 bordalesas sebo de carnero á Rios á 41 ps. arroba puestas aquí.
Las faenas de los saladeros se dan ya como terminadas este año; á continuacion ponemos un dato comparativo de la matanza general de los saladeros de Rio Grande, Entre-Rios, Montevideo y Buenos Aires hasta la fecha.
Este estado dá un *surplus* de 150.000 cabezas en la matanza de este año sobre la del año pasado; se vé tambien que á pesar de este exceso, los saladeros de Buenos Aires han faenado mucho ménos que el año pasado:

	1878	1877	1876
Pelotas y Rio Grande	458.000	300.400	415.700
Uruguay Oriental y Entre-Rios	753000	611.000	660.000
Montevideo y Sta Lucía	218.000	172.000	102.000
Buenos Aires	289.000	424.000	333.000
	1.718.000	1.507.400	1.600.700

Cambios—La novedad que tenemos en esta materia es que el Banco de la Provincia ha empezado á girar sobre Europa.
El tipo de cambio que ha fijado sobre Francia es demasiado bajo en relacion á los tipos que se estaban haciendo en plaza.
El Banco fija 4.05 francos en papel que corresponden á 5.18 en oro al cambio de 32; mientras tanto se puede tomar en plaza buenas firmas á 5.25 y la tendencia era aun de suba.
No hay que esperar pues que el Banco coloque muy fuertes cantidades.
El tipo sobre Lóndres está mas en armonia con la situacion del mercado de cambios; 38 5/8 peniques en pape sobre Baring Brothers que corresponden á 49 3/4 á 49 1/2 peniques en oro.
Parece que gira tambien á 38 1/4 peniques sobre el Banco de Inglaterra á la vista ó á 35 dias de la fecha.

Plata sellada—Nada de particular tenemos que decir; los Soles siguen ofrecidos á 86 3/4 centavos oro.
Cotizamos los Bolivianos á 23 $ m/c y las Chirolas de 79 á 80 centavos oro; no se hacen operaciones en ninguna de estas dos monedas.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 31 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:
Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia $ 31:95
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional $1. 104.

Valor de la propiedad—Los martilleros Baliar y Quesada han efectuado ayer y hoy las siguientes ventas:
Casa Parque núm. 151, base 97,210 $, vendida en 142,000 $ comprador D. Anderson.
Id id id 153, id 76,294 id, id id 135,000 id, id id id.
Id Pilar y Bella-Vista, id 300,000 id, id id 350,000 id, id J. E. Moris.

Plaza del Rosario—Sobre la situacion del mercado monetario en aquella plaza, tomamos los siguientes datos de un diario fecha 27:
Ayer se ha notado una sensible suba en el boliviano efectivo.
Muchas son las causas que se cree hayan contribuido á esta suba, y entre ellas se decia, no sabemos con que fundamento, que el Banco Provincial de Santa-Fé, había ordenado la compra de boliviano por billetes pagando hasta el 12 p$.
Si esto es cierto, no podemos calcular á que responde una operacion que trae tan sérios perjuicios al comercio, haciendo levantar el precio del efectivo.
Como decimos, el boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial, valía de 11 1/2 á 12 p$.
Oro por boliviano efectivo de 5 1/4 á 5 3/4 p$ y por billetes del Banco Provincial de 17 1/4 á 18 1/4 p$.
Soles por [illegible] por boliviano efectivo de 3 á 3 1/4 p$ y por billetes del Provincial de 14 1/2 á 15 1/2 p$.
Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo de 8 5/8 á 8 3/4 reales el patacon y por billetes del Banco Provincial de 9 5/8 á 9 3/4 reales.
El año pasado en esta misma época, el boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial valía 13 p$ y poco falta ahora para que se ponga al mismo precio.
Letras sobre Buenos Aires por efectivo, á la vista 5 3/4 p$ y á 8 dias vista 5 1/2 p$.

Banco Argentino—Sobre este establecimiento, hallamos lo siguiente en un diario de Montevideo:
La Direccion de la casa principal del Banco Argentino residente en la ciudad del Rosario, ha escrito á remate las propiedades de dicho establecimiento, recibiendo se page el 90 p$ en certificados del Banco por su valor escrito y 10 p$ en dinero efectivo.
De esta manera ese establecimiento disminuirá la suma de certificados que están en circulacion y se hará de recursos.
La comision que los acreedores de ese establecimiento nombraron para proceder á la liquidacion ha tomado ya posesion de su cargo, [illegible] primer fruto la venta de propiedades.
Ademas se ha procedido al cobro de los [illegible] los accionistas, los cuales ascienden á una suma considerable.

Puerto del Rosario—De un diario fecha 28 del corriente, tomamos los siguientes datos: [illegible]

[illegible]
LIVERPOOL, Agosto 28—Mercado de sebos hoy muy calmo sin variacion en las cotizaciones.
AMBERES, Agosto 28—Mercado de lanas hoy muy activo, precios firmes [illegible]. Mercado de cueros regularmente activo, precios firmes para secos y salados.
BURDEOS, Agosto 28—Mercados de lanas hoy transacciones regulares, precios firmes.
RIO JANEIRO, Agosto 28—Cambio sobre Lóndres, bancario 22 3/8 por mil reis. Libras esterlinas sin variacion apreciable.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 29.
La entrada de frutos á este mercado por el ferro-carril ha sido de 118 wagones de carga.
Han llegado tambien 200 @ lana en pequeñas fracciones, para los señores Unzué, Sommaruga y Ghiraldo, que no han podido ser vendidas por falta de interés en ellas.
Se ha realizado un fuerte lote compuesto de 2800 @ lana de los Rios, por los señores Piñero y Velazquez, que se ha vendido á 115 $ @, en depósito.
En frutos generales poca alteracion ha habido sobre los precios anteriores; daremos á conocer sin embargo, las ventas mas importantes realizadas hoy.
Cueros vacunos—Hay interés por ellos, aunque sus clases son generales; se ha pagado por mezclas buenos, 178 y 181 $ pesada.
Cueros lanares—Un pequeño lote de matadero regular por 30 rls libra.
Buenas clases de campo y consumo vendidos por los Sres. Ghiraldo y Muratore por 28 rls libra. Sres. Unzué 30 rls y Sres. Ojea y Cª por 27 rls libra con desechos por 19 y 19 y 1/2 rls libra y corderos de 30 á 40 pesos docena.
Otras ventas defectuosas desde 24 á 26 rls libra.
Cerda de potro—Las ventas de hoy han alcanzado á 116 $ arroba, pero en vista del interés que han empezado á despertar, creemos mejorarán sus precios.
Gorduras—Muy pocos sebos y grasas en plaza; lo poco vendido se mantiene por 52 á 53 $ arroba de exportacion campo de 48 á 50 $ segun su clase y en panzas hasta 43 $ arroba venta de hoy.
Sabemos de una venta de 400 bordalesas á entregar por 53 1/2 $ arroba.
Cereales—Los trigos mantienen sus precios sin nada notable; pero en el maiz hay mas interés, principalmente el amarillo que vuelve á reaccionar para exportar y 38 á 42 $ se ha pagado hoy por muy bueno con tendencia á suba.

MERCADO CONSTITUCION—*Agosto 29.*
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc. se han vendido:
Mestizas $ 90 á 94 @, id finas id 108 id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 170 á 184 pesada.
Pieles lanares—Matadero 29 á 31 1/2 rls. lb, campo 24 á 30 id id, peladas 31 á 30 $ doc., corderos 20 á 24 id id; cordoritos 14 á 16 id id.
Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 28 á 33 pesada.
Cerda—De acuerdo con su clase ps. 80 á 114 @.
Venados—libre de pintados $ 100 á 105 docena.
Nutria de la provincia, id 12 á 13 id.
Plumas de avestruz suelta $ 25 á 28 lb.
Atado de indio id 35 á 40 id.
Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 41 á 43 id, aceite de potro en cascos id 30 á 40 id.
Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 165 fanega.
Maiz id id id 33 á 45 id.
Cebada id id id 42 á 53 id.
Harina segun clase y procedencia id 20 á 29 @
Afrecho id id 12 á 14 qq.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.
Mezcla id 225 á 250 id
Verde á domicilio 150 á 200 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—AGOSTO 23.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Nicolás Dasso,	Felipe Escandon,	Juárez	200
Juan Vasquez,	Pastor Acosta,	Ayacucho y Lobería	234
Rivas, Boer y Pombo,	Manuel Lastra,	Moron	212
" "	Mariano Linares,	Cañuelas	60
Stegman y Cobo,	Vicente Cardoso,	Arrecifes	63
Salaberry y Mandia,	Eufemio Lafarre,	Matanza	63
Atanacio Ceballos,	Demetrio Rios,	Mercedes	60
" "	Manuel Castro,	Almirante Brown	13
Sulpicio A. Gomes,	Gavino Melo,	Moreno	59
" "	Teófilo Gomez,	Cañuelas	20
Cárlos Casares,	Abdon Borda,	Matanza	40
Mariano Alvarez,	Fortunato Grecco,	Merlo	31
Martiniano Videla,	Leoncio Montañes,	Magdalena	31
			1146

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 29 DE AGOSTO DE 1878.
Carne y sebo, 270, 250, 260, 300, 310, 320, 330, 350, 400, 420.
Cueros de novillo, 140, 150, 160, 175, 180.
Id de vaca, 95, 110, 115.
Terneros, 160, 170, 185, 190, 200.
Capones, 55, 57, 59, 60.

ADUANA—MERCERIA—J. Shaw, 2 canastos juegos de porcelana; E. Chapon, 4 cjs rapé francés, 1 cj juguetes y papel para cigarrillos; Giron, 2 cjs cajitas y cartuchos de carton, y arts. para confiteros; Chiallo hnos, 5 cjs botones para camisas, agua de rosa, aceite para el pelo, cintas de seda y otros arts; Hecker, 9 cjs flores artificiales, guarniciones, botones para id y para camisas, cuerdas para guitarra y corbatas para Sras; Lasaille, 1 cj cubiertos surtidos para mesa y arts. plateados para id; Brandes, 4 cjs hilo en ovillos; 3 id botones de nacar surtido, tul liso, pañuelos de reboso é hilo para hilvanar.
ARTICULOS INGLESES—Macgregor, 2 fdos lienzo azargado, 10 cjs pellones; bramanto y coleta, género mezcla, lana y algodon para vestidos, 5 fdos caronillas, gergas, guinganes y enaguas de algodon; Gifford, 6 fdos lienzo, 3 cjs género de algodon; Drabble, 2 cjs brin de hilo; Fulton, 3 id bramante de algodon y alemanesco de id; Barclay, 1 cj medias, 10 fdos uso doméstico; B. Stokes, 1 cj bramante de algodon; Peretti, 1 id tartanes de lana; Bemberg, 1 cj sarasas para vestidos, Blagden, 1 id elástico para botines.
[illegible] medias de id para Sras; Tornquist, 1 cj brin de hilo; Rodes, 2 cjs medias de algodon; Gally, 1 cj pañuelos de seda; Laborde, 3 cjs casimir de lana; Daguerre, 4 cjs percal y jacona de algodon; White S., 2 cjs coco punzó; Bamberg, 3 id merino, 3 id género de algodon para pantalon; Mallmann, 2 cjs casimir y merino de lana, muselina de id, 5 id género de algodon para pantalon; Boix, 4 cjs brin de algodon y de hilo.
FERRETERIA—Dollazzoppa, 46 cjs cuchillas para saladero, navajas; puñales, madera de caoba y nogal y otros arts. de ferretería, Macgregor, 10 fdos hilo para atar lana, 1 id id de acarreta; E. Borzone, 13 barra. resagos de mármol, 422 lastras mármol blanco y de color; Bianchi C., 518 id y 100 tablas id y en baldozas; Corti y Riva, 120 btos cáñamo blanco, hilo atar lana, 23 cjs podadoras, palas, piola delgada, cepillos varias clases; Podestá hnos, 15 tons. piedra lastre; Sonet F., 6 cjs maderas surtidas en chapas; C. Riva, 900 piedras redondas para afilar, 106 id de varias dimensiones; Ruschoweyb, 2 cjs chapas de nogal.
MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 29—Hull el 12 de Junio barca italiana *Fortunata Bárbara* 673 tons. cap. G. B. Doandreis, á Tyndale y Cia. con 6,737 120 tons. carbon.
Montevideo, vapor inglés *Saturno*—en lastre.
ENTRADAS, DIA 29—Hull, barca italiana *Fortunata Bárbara*.
Montevideo, vapor inglés *Saturno*.
SALIDAS, DIA 29—Uruguay, vapor inglés *Saturno*.
Curumbá, id nacional, *Inca*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortés y en la que figura la eminente 1ª actriz de los teatros de Madrid Tula Castro. Viérnes 30 de Agosto de 1878. Ultima representacion del célebre y nunca bien ponderado drama en 3 actos titulado: **Lo que no puede decirse**. Terminará el espectáculo con la chistosísima petí-pieza titulada: *Receta contra las suegras*. A las 8.
NOTA—Se está disponiendo para beneficio del Sr. D. Casimiro Prieto, la última produccion de este reputado escritor que se titula: **Receta para casarse.**
OTRA—Compañía dramática española, Sábado 31 de Agosto 1878 beneficio del autor dramático español.

CASIMIRO PRIETO
El q'tiene el honor de dedicarlo á las sociedades españolas de Buenos Aires. 1º El magnífico drama en un acto y en verso, titulado: **El Arcediano de San Gil.** 2.º La comedia en un acto en prosa y verso, original del beneficiado titulada: **La emancipacion de la mujer.** 3.º Un baile español por la Sra. Dardalla titulado: LA MADRILEÑA. 4.º y último estreno de la caricatura dramática, en un acto en prosa y verso, original del beneficiado, cuyo título es: **Receta para casarse.** Por deferencia al beneficiado, en una de las escenas de esta obra la Sra. Macías cantará una graciosa HABANERA, compuesta espresamente por el reputado maestro español D. Avelino Aguirre y acompañándola al piano el Señor Cascales. A las 8.
TEATRO GOLDONI—Sociedad Cosmopolita «Id Juventud Unida», funcion extraordinaria á beneficio del Director Sr. D. Augusto Oliva dedicada á la distinguida Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua. Hoy 30 de Agosto á las 8 en punto p. m. dará principio con el drama en 5 actos en italiano titulado: **Ettore Fieramosca**, seguirá la petipieza *San Antonio mediatore del matrimonio.*

AVISOS NUEVOS

Cocinera se ofrece una para cocinar y hacer algun otro trabajo para tratar ocurrir calle de Tucuman n. 491. A30v18
Piano se desea comprar uno perpendicular útil y de buenas voces; ocurrir calle Junin n. 17. A30v38
Mucama se necesita para corta familia, Parque n. 368 será escusado se presente sin buenas recomendaciones. A30v48
Se ofrece un aprendiz talabartero. Para tratar de nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Ocurrir Larrea 82. A3[illegible]
Aprovechen almaceneros Se alquila la [illegible] de Solis esquina de Estados-Unidos como para almacen, casa recien hecha, para tratar Venezuela 40 precio muy barato. A30v7S
Dependiente De farmacia se necesita uno que sea práctico en el ramo. Ocurrir Artes 400. A30v38
Maquinistas [illegible] la construccion de casitas; se les pagará bien. A30v28
Dependiente [illegible] Estados-Unidos núm. 19, se prefiere español de 12 á 14 años de edad. [illegible]
Niñera de 12 á 14 años de edad, se necesita, Piedad núm. 381. A30v1S.
Se ofrece [illegible]
Sastrería [illegible]
Se vende un perro de Terranova [illegible]
Se necesitan [illegible]
Matrimonio [illegible]
A los muebleros [illegible]
Cigarrería [illegible]

[illegible]
Se vende el buque "Joven Crecencia"
INVENTARIO [illegible]
de lo que existe á bordo de dicha balandra [illegible]
[illegible]

Agencia de comisiones y conchabos Cangallo 313 [illegible]
Alambrador Blas Farjiso constructor de alambrados ofrece sus servicios pudiendo garantir su exacto cumplimiento, y ofrece recomendaciones de los Sres á quien ha servido como exhibir los certificados que acreditan su buen cumplimiento, ocurrase Temple 633. A30v38

DRINKS AMERICANS
HELADOS

Aguas minerales naturales, recibidas directamente de las fuentes Europeas.
Vichy, Vals Saint Galmier, Carlsbap, Apollinario, Pullna, Saint Josef, Capvern, Condillas, Spa, Treidrichshaller, Seltz, Challes y otras. A30v3S

A los arquitectos
Y emprendedores de obras de carpintería.
El gran Establecimiento de carpintería mecánica y aserradero «Buenos Aires» ofrece grandes ventajas á los emprendedores de obras, por poseer numerosas máquinas, estar situado en un gran terreno y tener espaciosos galpones en que colocar los trabajadores. Por mas informes al mismo establecimiento esquina Potosí y Caridad ó al escritorio Reconquista n. 32. A30v5S

Curacion eficaz de la tos
Con las pastillas y el jarabe balsámico
DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL
Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires
Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la experiencia diaria ha probado que el apio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita á los niños los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.
Se preparan y se venden por mayor y menor en la Farmacia Puiggari calle Victoria esquina Lima.
Depósito en el Rosario en la botica del pueblo. A30v3S

A los expositores Y AL PUBLICO—Se avisa que el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, accediendo á la solicitud de la Sociedad Rural Argentina, ha resuelto hacer la rebaja establecida para los boletos de recreo á los pasageros que vengan de la campaña con boleto de ida y vuelta durante la Exposicion y Féria de esta Sociedad, y conceder una rebaja de 25 p.$ en el trasporte de los animales y otros productos que vengan con destino á la misma Exposicion.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1878.—*La Comision*. A30v7S

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Doctor Mouré, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Mouré, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromática por ser su base el anís y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desesperados [illegible] pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.
Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzotti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Inglesa, Dolores. A30v38

Al comercio
Desde la fecha queda extinguida la razon social Lalanne y Logegaray de esta plaza, segun escritura registrada en la escribanía de D. Andrés R. Terry, D. Severino Lalanne se hace cargo del activo y pasivo de la casa.
Buenos Aires Agosto 29 de 1878.
Severino Lalanne, Luis Logegaray.
OTRO
Seguirá bajo la sola firma el ramo de negocios de la sociedad extinguida Lalanne y Logegaray.
Buenos Aires Agosto 29 de 1878.
Severino Lalanne.
A30v23

Gratificacion se dará una buena, á la persona que devolviese 35 acciones del Banco Nacional que se han perdido ayer desde la esquina Moreno y San José hasta la Lojislatura Provincial, y de ahí á la Bolsa de Comercio. Si las devolviesen, á mas de la gratificacion se les quedará grato eternamente por la accion benéfica; calle San José núm. 87. A30v38

A los boticarios frascos de todos tamaños forma inglesa; probetas graduadas, morteritos, tubos de todas formas y tamaños, matraces, retortas, mamaderas, &. se venden en la nueva fábrica de cristales «La Nacional» calle de Piedad 1253. A30v1S

Caballo El que haya perdido uno, pelo rosillo, ensillado, con dos jergas nuevas, una carona de suela, bastos, cincha y una cuarta, dos cojinillos de hilo y un freno con riendas, puede ocurrir en San José de Flores, calle Rivadavia 111, donde le será entregado prévio pago de los gastos orijinados. A30v38

Al público y AL COMERCIO—La sociedad que giraba bajo la razon social de Santiago Dulan y hermano, queda disuelta, quedando Santiago Dulan con el activo y pasivo de la fábrica de carros de Buenos Aires, por lo cual queda Juan Dulan con la de Dolores como lo hemos convenido entre los dos. Buenos Aires, Agosto 30 de 1878—Santiago Dulan—Juan Dulan. A30v5S

Carpintería mecánica
Aserradero "Buenos Aires" Calle Potosí Esquina Caridad
Hace toda clase de trabajos de carpintería, asierra toda clase de maderas, hace palitos para cercos, y carretillas de rueda, vende cedro en tablones, en batientes, travesaños y tablitas para persianas. A30v5S

PARA LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla; para así tener una cura radical cuando la respiraciones incomoda y se tiene aprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño es interrumpido durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.
Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44; sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Nueva en Chascomús; farmacia del Indio San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch; farmacia de Scarabelly, Salto. A30v38

MEDICINA DOMESTICA
[illegible]

EL EXCELSIOR
[illegible]

Para los homeópatas
BENEFICIOS HOMEOPATICOS
[illegible]
DR. CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal [illegible] Salta.
[illegible]

[illegible]
Se alquila [illegible] Piedad 1003. A29v38
Mucamo se necesita uno de 18 años, con recomendaciones. Calle Maipú [illegible], altos. A30-1p
Atencion se alquilan 2 piezas amuebladas con balcon á la calle, en casa de una familia [illegible], con ó sin asistencia, calle Cerrito n. [illegible] entre Cuyo y Corrientes. A29v30
Se arrienda un hermoso campo en el Baradero, [illegible] de fondo por [illegible] de frente, con un [illegible] arroyo de agua permanente, dos puestos y una cerca de acacias, adecuado por el establecimiento de una estancia y en un paraje propio para fundar un negocio de almacen, ocurrir para tratar á la calle de Cangallo n. 500, casa del contador D. Augusto G. Fontenelle, ó Perú 141, su estudio de 12 á 4 de la tarde. A28v18
Se precisa un oficial cigarrero de hoja; calle Reconquista n 360. A30v30
Maestra inglesa se necesita para enseñar unos niños en una casa de familia en el partido de las Lomas; ocurrir Tacuarí 381. A29v18
Administrador Se necesita para un establecimiento de Beneficencia una persona que ofrezca garantía de su conducta, que tenga familia corta como ser, su esposa y un hijo á lo sumo. Tendrá muy cómodo alojamiento y terreno en la ciudad para poderlo cultivar segun el arreglo que se verifique. El sueldo será módico en atencion á que el trabajo es muy poco. Es escusado se presente si no trae garantía ó recomendacion de personas muy conocidas de esta Sociedad. Dirigise á la calle de Moreno 100 bajo las iniciales A. M. A29v 30.
Se necesita una ama de leche. Garantías 252. A20v1S
Al Baron Brisse Corrientes n. 340. El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar al público en general, que por causa de la escasez de local, tiene que mudarse á contar del 1º de Setiembre próximo, en la casa del frente, misma calle n. 333 donde encontrarán sus favorecedores todas las comodidades requeridas. Esta casa se recomienda por su situacion central. Especialidad de viandas para afuera, tripas á la moda de Caen, comida particular; precios sumamente módicos. Corrientes 332.—Adolfo Masson. A29v0S
Un señor solo que ocupa una linda y central casa alquila 3 piezas con accion á la cocina y balcon á la calle por un precio módico con tal que sea una decente y reducida familia sin criaturas, ocurrir calle Suipacha n. 106 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. A29v3S
Se ofrece una cocinera sin cama con una hija de 8 años para una casa de trabajo liviano y que no sea muy distante, el que la necesite ocura á la calle Lorea 107 preguntando por una señora inglesa. A29v1S
Se vende un caballo de tiro y silla, muy corredor, para tratar Esmeralda 180. A29v1S
Se vende la muy acreditada confitería calle Paraná y Cangallo n. 665. A29v1S
A los barberos gran pichincha, hay un juego completo para el que quiera establecerse, puede dirijirse calle Maipú n. 116. A29v1S
Se alquilan piezas para hombres solos, con ventanas y balcones á la calle y departamento para familia; dirijirse calle Rivadavia 163, escalera izquierda, 2º piso. A29v1S
Créditos contra el G. N. quien desee hacer un lindo negocio comprándolos, dirijirse Victoria 290, primer piso, estudio, que en contrará con quien tratar. A29v7S
Para los estancieros se ofrece un hombre formal para cocinero en alguna estancia ó algun pueblo de campaña, ó para cuidar una majada de ovejas en algun puesto, y se ofrece para coser bolsas para enfardar lana en tiempo de la trasquila, calle Cuyo núm. 522, darán razon de su conducta, sabe escribir y leer en español. A29v1S
Se ofrece una chica de 12 años para servicio liviano, o la única que tiene la sociedad cocineros y tambien un cocinero que lo garanto la sociedad por bueno y muy formal, calle Belgrano esquina Defensa, confitería. A29v1S
Se ofrece un cocinero que tiene 10 años de práctica en el país. y solo ha tenido dos patrones, 7 años á uno y 3 á otro, es buen repostero y tiene muy buenos informes, y hombre muy formal, calle Chacabuco esquina Independencia mercería y calle Defensa 161. A20v1S
Piano se vende un riquisimo piano de Pleyel de primer formato, de magníficas voces y en perfecto estado; para verlo y tratar ocurrir á la calle del Perú núms. 205 y 207. A29v4S
Peluquería y barbería se vende una en un parage céntrico, precio módico, el comprador hará un buen negocio, darán mas detalles agencia de peluqueros, Salta 193. A29v30
Aviso al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que existia en el partido de la Magdalena de las casas de negocio, «Armonía» y «San José» bajo la razon social de Ferrari y Boran desde el dia 15 del corriente y no formando ya parte de ella el Sr. Boran, girará en adelante bajo la razon social de Angel Ferrari y Cª, quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de dichas casas de negocios.—Buenos Aires 16 de Agosto de 1878. *Angel Ferrari y Ca.* A29v7S
Sombrerería de Cárlos Raimundi, calle Tucuman 648. Se avisa al público que vendemos sombreros de hombres y de niños á precios módicos. Se hacen composturas de todas clases de sombreros para hombres y niños, á 20, 25 y 30 pesos. a37v15S
Un profesor francés con una larga practica en la enseñanza, se ofrece ya para encargarse de la educacion de algunos niños en casa de alguna familia en el campo, ó ya para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio, dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales L. M. A27v8S
Aviso al comercio que con fecha 10 de Abril he comprado á D. Francisco Cortina, una chacra con todos sus útiles, en terreno del Sr. Crisol, en el partido de San Fernando, el que tenga que reclamar sobre dicha chacra y útiles, se presentarán en el juzgado en el plazo de 6 dias á contar desde la publicacion de este aviso. San Fernando, Agosto 24 de 1878.—Bartolo Ricaño. a25v2s
Sociedad Cosmopolita de proteccion mútua. Se avisa á todos los miembros de esta sociedad, que la asamblea general ordinaria, tendrá lugar el dia 1º de Setiembre á la una de la tarde en el teatro de la Victoria. Se previene que siendo esta la única invitacion, el reglamento dispone en el art. 20 que la asamblea, resolverá con el número de sócios presentes.—*Gregorio Mayo*—Presidente—*Manuel Villaplana*—Secretario. A23v31
Se vende una casa muy barata, calle de Independencia n. 568 esquina á Lorea; para tratar Victoria n. 246. A20v4S
Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.
La competencia Mueblería y colchonería, calle de Bolivar 259. Se compra, se cambia y se venden mubles nuevos y usados y se vá á domicilio á comprar cualquier artículo que represente valor. A la minuta.
NOTA—A todo comprador se le conducirá á domicilio gratis. No olvidarse, Bolivar 259. A29v1S
Minas DE AMAMBAY Y MARACAYU—Se cita para una reunion estraordinaria á los accionistas de esta Sociedad Anónima, el Domingo 1.º de Setiembre á la 1 de la tarde en el hotel de la Paz. Por autorizacion del Directorio.—El Secretario: *José C. Tamburini.* A29v1S
José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos; de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v10S
Mensagerías ha protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 329 Alsina 329. Para la mejor garantía de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean ó no de caudales.—*La Empresa.* A4v8S
Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 580. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.
Lotes en los 3 Arroyos El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes, de la Serie B, en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre, se dará principio á la entrega de los mencionados lotes, para lo cual invita á los Sres. compradores se le reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuincó á orillas del arroyo Pillahuincó Grande.—Buenos Aires Agosto 23 de 1878—*Julio O. Serna.* A23v1S
Se vende un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá tallado y de última moda, Rivadavia núm. 812. A29v1S
Cocinera se precisa una que sepa bien su obligacion en la calle de Bolivar [illegible]. A28v1S
Quintas y chacras de Chacabuco, se compran en la Argentina Bolivar 10. A30v31
Clases de noche para adultos, de inglés, francés, tenedurías de libros, escritura, cuentas, &. Academia Popular. Cangallo 302. A28v30
Se ofrece una ama de leche con buenas recomendaciones, calle Independencia 534. a28v31
Cocinera y muchacho, se necesitan en la calle Cangallo 418. [illegible]
Se precisa una sirvienta para café, italiana ó alemana, se pagará bien, Bolivar 448. A29v30
Cocinera con cama, se necesita para dos personas, calle Parque 388. Será escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. a29v31
Por Nicolás Videla [illegible]
Aviso [illegible]
[illegible]
Pichinchas se vende [illegible] n. 314 esquina á Chacabuco, por marcharse su dueño para Europa [illegible]

[illegible]
INSTITUTO
DE GIMNASTICA Y ORTOPEDIA
[illegible]
Gymnástica higiénica para niños de 4 á 12 años todos los Mártes, Juéves y Sábados de 3 á 5, Gymnástica curativa todas las mañanas. A8v8S

Gran depósito de semillas
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
Por mayor y menor
DE ANGEL PELUFFO
CALLE ARTES 182
Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina gran especialidad en el ramo.
Lemillas de legumbres, semillas de ferrajes, semillas de árboles y arbustos, semillas de flores y cabezas de flores (grandes colecciones) semillas de papas francesas y alemana, elejidas en Europa espresamente para la casa.
Gran surtido de legumbres secas Precios módicos. Av6v0S

Banco Argentino
A los deudores que deseen saldar sus cuentas con una gran rebaja; se venden 27,000 pesos de certificados, la mayor parte de ellos ya vencidos. Para tratar, calle Cuyo 510. A25v10s

Pascual Costa y Ca.
Participan á sus relaciones haber trasladado su escritorio y casa de remate, á la calle de Cuyo n. 149 entre San Martin y Florida.—Buenos Aires Agosto 23 1878. A24v0S

Se alquilan varias piezas
Para Abogados, Escribanos, Procuradores &.
Son habitaciones espaciosas y secas, á media cuadra de la Plaza de la Victoria y á precios módicos, en la calle de Rivadavia n. 34, en el n. 36 daran razon. A24v30

Escuela de baile
Gran salon de lujo—Cangallo 302 (altos) entre Esmeralda y Suipacha
Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesa, del país, lanceros, wals. etc., á precios módicos; se empieza á las 7 1/2 de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion, he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.* A28v11S

Al comercio Provengo al comercio que el 10 del presente se ha retirado de la sociedad por amigable convenio el comanditario D. Bautista Bidart, quedando el activo y pasivo á mi cargo, segun escritura pública. *F. Lasarte.*
Avisamos al comercio que hemos formado sociedad colectiva debiendo en lo sucesivo girar la casa bajo la razon social de F. Lasarte y C.ª *F. Lasarte, M. Rouys.*
OTRO—Debiendo el sócio D. F. Lasarte ausentarse para la Concepcion del Uruguay á dirijir allí la casa establecida como sucursal y de propiedad de la sociedad, queda en esta con poderes suficientes para usar de la firma y regentear nuestra casa, D. D. Bacqué.
A29v1S Agosto 26 de 1878.—*F. Lasarte y Ca.*

Patente de invencion Se ha concedido á D. Louis Delanoux por un nuevo sistema de ruedas de carruages. Se previene á todas aquellas personas que quieran imitar dichas ruedas, serán perseguidos con todo el rigor de las leyes, sin perjuicio de la accion criminal que se le seguirá como falsificador: despues del presente aviso nadie podrá alegar ni ignorar la concesion del brevete ni del diploma. Se previene tambien que cada rueda del sistema Louis Delanoux será sellado y numerado. Buenos Aires Agosto 29 de 1878—*Louis Delanoux*, calle Moreno 1067. A29v1.S

Al comercio participo que en la fecha he vendido á los Sres. Ghigliassa Hnos. mi casa de negocio (confitería) cito en la calle Rivadavia n. 6 y 8 esquina á Bolivar, los que tengan cuentas pendientes contra dicha casa se presentarán en la calle Rivadavia n. 127 en el término de tres dias (3) pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires 28 de Agosto 1878—*Maria L. de Manen.* A20v1S

AL COMERCIO
Avisamos que en la fecha hemos comprado á Dª. Maria L. de Manent su casa de negocio Rivadavia n. 6 y 8, esquina Bolivar y no se reconocerán cuentas ni créditos despues de tres dias de la fecha. Buenos Aires Agosto 28 de 1878—*Ghigliassa Hnos.* A20 v1S

Dinero sobre Hipoteca
Se dá en la calle San Martin 31. [illegible]

Nicanor Molinas
Doctor y profesor de medicina, cirujía y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas grátis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. Jl30v30A

Al comercio los abajo firmados avisan al comercio que con esta fecha han establecido en San Nicolás de los Arroyos bajo la razon social de Santiago Rama y Cª una casa de comercio por mayor en el ramo de comestibles y bebidas.—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1878. —*Santiago Rama—Eugenio Terrasson.* A23v31
Semilla de alfalfa nueva, cosechada en la provincia, la mas pura que se ha cosechado en este año; se halla en venta por mayor y menor en la calle de Artes 183. a21v6s
OJO Grándula mecánica construida en el país, para los fabricantes de fideos; cuya máquina se garante que es mejor que las que vienen de Europa y esta se garante por seis meses vendiéndose mucho mas barata que las que vienen del estrangero. Se avisa que se construyen de 1ª, 2ª. y 3ª. clase, calle Rivadavia 495. A27v1S
Se ofrece un cochero para algun Sr. corredor, tiene quien garanta su conducta; ocurrase Perú núm. 320, de 9 de la mañana á 1 de la tarde. A23v31
Papas francesas para semilla y consumo recien llegada y de superior calidad por mayor y menor, se halla en venta en la calle de Artes 182. A21v6S
Aprovecharse se alquila muy barata una lindísima casa de altos espaciosísima con todas las comodidades que requiere una casa decente, en frente á la plaza Concepcion, calle Estados Unidos núm. 386. Para tratar en la misma calle 424. A23v7S
Maestra francesa Se ofrece una señora formal, para dar lecciones y domicilio, tanto en francés como en labores.—Tiene muy buenas recomendaciones, darán razon Cuyo 413. a22v7s.
Ojo,ojo,ojo y fijarse bien Sres. ferreteros. El dia 17 y 18 del entrante Setiembre dán los martilleros Gowland y Casares un gran remate de ferretería francesa, inglesa y alemana por cuenta de dos casas introductoras; mañana fijarse en el detalle. A27v5S
Al Público y al Comercio Provengo al público y al comercio que se me ha estraviado un pagaré vencible el dia 9 de Setiembre del corriente año, por valor de 5000 $ m/c firmado á mi favor por los Señores Angel Garcia Lapuente y Cª. y que no deben pagarlo ni descontarlo á la persona que lo presente, pues se ha dado aviso á la casa que lo firmó para detenerlo si fuese presentado para su cobro, lo mismo se puede detenerlo en donde quiera que presente y dar aviso al que suscribe, en la calle de Corrientes n. 227 (altos)—Buenos Aires Agosto 26 de 1878—*J. Monguillot.* A27v20
Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v38
Herrería se vende en un pueblo próximo á la capital con poco capital, hace bastante negocio, el dueño la vende por no poder atenderla, por informes Parque 604. A28v6S
Rifa de una casa con autorizacion de la Municipalidad, se avisa al público que la rifa de la casa propiedad de D. Tomás H. Duran, se efectuará en la plaza pública el domingo 1.º de Setiembre. Dolores Agosto 22 de 1878. A23v1S
Ojo á la pichincha en Lobos, calle Zarate, se vende una fábrica de facturas y confites y depósito de cerveza con un buen reparto como se puede aprobar; su dueño la vende por ausentarse del país y á mas tiene jardinera y caballos. A28v11S

Chafalonía de oro y plata
Muebles, alhajas de todas clases, máquinas de coser, pianos, &. &; Se compran Cerrito 31. A29v11S

Sirvienta estrangera para todo servicio, se necesita Estados Unidos. 59. A26v30
Ama de leche se ofrece una en la calle de Mitre n. 238 en Barracas al Sud, la ama tiene abundante leche y fresca. A23v30
Dependiente de tienda. Se necesita uno, de 13 á 18 años, que sea práctico en el ramo y que tenga buena recomendacion. Ocurrir Piedad número 1065. A28v30
Al comercio Participo que he comprado á D. César Sorcina, el almacen calle Cochabamba y San José núm. 621, los que tuvieran algun reclamo contra dicha casa se presentarán en el término de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 28 de 1878.—José Bieu. A28v30
Ama de leche fresca, se ofrece una española primeriza, con buenas recomendaciones y abundante leche, Méjico 272. A28v30
Mucamo se precisa en la calle de Bolivar 341. A28v30
Cocinero que sepa su oficio, se precisa Moreno 146. A28v30
Se alquila la casa de altos calle de Moreno n. 354, para tratar calle Perú 123 de 12 á 1, ó de las 4 á 5 de la tarde. A28v30
Dependiente para tienda, que sea práctico, se precisa uno para Mercedes. Belgrano núm. 624 darán rason. A28v30
Se alquilan dos piezas bien amuebladas para hombres solos ó matrimonios sin hijos, en la casa no hay mas inquilinos, hay tranway á la puerta, calle Montevideo 372. A28v31
Atencion Los que quieran progresar de fortuna y tengan un corto capital, pasen por la calle de Belgrano núm. 12 esquina de Balcarce, que allí se vende el mejor negocio de almacen y fonda que existe en esta boca-calle Su dueño lo realiza por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. A28v30
Oficial sastre se necesita uno y un medio oficial, en la sastrería calle Perú núm. 72. A28v30
Oficial sastre se necesita uno en la calle de Piedras 322, entre Méjico y Chile, es escusado se presente si no sabe bien su oficio. Buena paga. [illegible] A28v30
Al comercio [illegible] Agosto 30 de 1878.—*Pio Acquesta, Miguel Ortiz.* A28v30
Se alquilan 2 salas con 2 cuartos y cocina con agua corriente, balcones á la calle, patio muy central y conveniente para un matrimonio sin hijos, ó una corta familia. Cangallo 302, entre Esmeralda y Suipacha. A28v30

COGNAC
MARCA HENNESSEY
IMPORTADO DIRECTAMENTE
POR
JORGE Y JUAN C. BELL
PIEDAD 35
A25v5A

BOSSI Y BOTET
159-FLORIDA-159

ANTEOJOS
PARA TEATROS
ID ID MARINA
Id Id CAMPAÑA
Id id medir
DISTANCIAS
Lentes
DE AUMENTO
BRUJULAS
PARA MINAS

TELESCOPIOS
Teodolitos
NIVELES
ESCUADRAS
OPTICAS
GRAFOMETROS
TERMOMETROS
Microscopios

Toda clase de instrumentos de las mejores fábricas, útiles para arquitectos, ingenieros y agrimensores. 2 p. sem.

Gran rifa popular
Aviso al público
La gran rifa popular que debia tener lugar hoy, quedó suspendida á causa del mal tiempo, y se jugará infaliblemente el domingo 1.º de Setiembre, en la plaza Alsina á las 2 p. m. en punto. Barracas al Sud, Agosto 25 de 1878. Quedan pocos billetes que vender y se hallan en la administracion del "Operario Italiano" Cuyo 267, y en la calle Cerrito 31. En caso de mal tiempo, se jugará la rifa bajo los atrios de la casa Municipal. A28v1S

BOTELLAS
Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v30O

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
AL PUBLICO
La Sociedad Rural Argentina invita á los hacendados, á los comerciantes, á los industriales y á todos los gremios con estos relacionados, á suscribir la peticion que dirije al Congreso Nacional y á la Legislatura de la Provincia, para que rechazen los proyectos de impuesto sobre la ganadería, que les han sido presentados por los respectivos Poderes Ejecutivos. Las firmas de adhesion se reciben en la Secretaría de la Sociedad Rural: calle del Perú 92 (altos). Buenos Aires, Agosto 27 de 1878.—La Comision.
Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.
La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v22S.
OTRO
A los expositores
Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 93 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de os asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878. Adv6S

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes del Tordillo
Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 30 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.
La base para la venta será de 100,000 $ m/c. para cada lote.
El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.
El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v13Obre

¡¡No mas calvos!!
Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.
Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.
Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.
Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.
Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.
Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.
En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerías.
En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerías.
En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes
Deprósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v17S

A los compradores de terrenos
En tres Arroyos
El agrimensor que firma previene á los Sres. compradores q' por órden del Gobierno de la provincia procederá á entregar en una sola vez desde el 15 de Setiembre en adelante los 25 lotes de la serie D, para que personalmente ó por apoderado concurran á recibir lo que hubiesen comprado. El que suscribe se encontrará en el Pueblo de Azul, hotel Scatia desde el 10 de Setiembre.—*Juan Girondo.* A20v5S

Doctor Hiron
MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA
Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. al5 v15s.

EL MARACATO
Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—510 Cuyo—516. A10v10S

Sociedad «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 17 y 18 del reglamento, invita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo en la forma que á continuacion se espresa.
La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaría, con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carrera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos serán destinados al caballo ganador, con escepcion de segundo que salvará su entrada.—Chascomús, Agosto 20 de 1878.—Máximo Benavente, Vice presidente 2º—Justo M. Villanueva, Secretario. a22v16s.

A los flebótomos y farmacéuticos
En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha
Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A28v24S

Ojo que á todos interesa
Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tacuarí 127. A27 perm.

BOTICA PERMANENTE
ANTIGUA DE LA ESTRELLA
DE MACHIN Y DAVEL
CHACABUCO 72
Considerando los dueños de esta casa, que es imposible permanezca cerrada un establecimiento de estas condiciones y que no hay hora fija para las enfermedades, ponen en conocimiento de esta poblacion que está permanentemente abierta á todas horas, tanto del dia como de la noche, prometiendo además de un exelente trato á los clientes, un abundante y variado surtido en drogas, productos químicos y farmacéuticos, especialidades de todas clases de artículos de perfumería, &. A17v30

Cartones y papel cartones hay un surtido general de clases superiores y papel para [illegible] y tambien como para bolsas á precios acomodados en la Fábrica de papel calle Méjico n. 9. A23v30

Juan Antonio Areco
Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú n. 8. A23v3

Cándido Silva
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1877
Misas generales
Se celebrarán en el templo de Monserrat, el Sábado 3 de Agosto de 8 á 11 de la mañana. Su esposa hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado. A29v31

Rufino Basavilbaso
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Agosto de 1878
Su esposa, Fernanda Quirno de Basavilbaso, sus hijos, madre política hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que ha de celebrarse el Miércoles 4 de Setiembre á las 11 de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes. A30v4S

MISAS GENERALES
Se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel el Mártes 3 de Setiembre de 8 á 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma de D. Juan José Becar. que falleció el 31 de Julio de 1878. A30v3S

Juan de Abelleyra
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Agosto de 1878
Sus hijos, Nicanor de Abelleyra, Dª Dolores y D. Andrés, su hijo é hija políticos, sus nietos y demás deudos, suplican á todos sus amigos y relaciones les acompañen á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, el Mártes 3 de Setiembre á las 11 de la mañana; favor al que estarán siempre agradecidos. A29v3S

MISAS GENERALES
Se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel, el sábado 31 de Agosto de 8 á 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma de Fabiana O. de Echevarría, que falleció el 30 de Agosto de 1875. A27v31

Da. Luisa Valdez de Bordera
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Agosto de 1878
Paula Bordera, Cármen Bordera de Camiña hijas, Manuel José Camiña hijo político, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 31 de Agosto en el templo de Ntro. Padre San Francisco, á las 11 de la mañana; favor que reconocerán eternamente. El duelo se despidirá de la puerta del templo. A29v30

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO
Id 29 á las 12—De muebles y arañas, en nuestra casa Alsina 78.
Id 30 á las 2—Judicial—De la casa calle Junin n. 554.
SETIEMBRE
Id 1º á las 2—De la casita calle Juncal n. 356.
Id 1 á las 3—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores, por órden del Banco Nacional.
Id 1 á las 2—De una casita, calle Juncal n. 356.
Id 1 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 1 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 4 á las 12—De 40 espléndidos carneros Rambouillets de la cabaña de D. Emilio Duportal en San Vicente, en nuestra casa Alsina 78.
Id 5 á las 12—De 120 arañas de bronce. En nuestra casa Alsina 78.
Id 6 á las 12—De 15 carneros y 5 ovejas Rambouillets del establecimiento del Sr. D. Martin de Gainza, en nuestra casa Alsina 78.
Id 7 á la 1—Judicial—De una chacra sobre la laguna y 3 casas en el pueblo de Chascomús.
Id 8 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calles de Venezuela y Santiago del Estero.
Id 8 á las 3—De la preciosa casita calle de Solis n. 65 entre las de Victoria y Alsina.
Id 10 á las 12—En nuestra casa Alsina 78. De 30 espléndidos carneros de los Alamos de D. W. Latham.
Id 12 á la 1—De 30 espléndidos carneros Negretti, procedentes de la cabaña «El Rosario» de los Sres. Francisco Chass é hijos, en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á las 12—Ultimo remate de carneros Rambouillets de «Las Acacias» pertenecientes á las Sras. Olivera hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones, haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Domselar.
Id 28 á las 3—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.
Id 30 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.
OPORTUNAMENTE
4 potrillos y 2 potrancas de carrera procedentes de «Las Rosas» de D. Guillermo Kemmis. En nuestra casa Alsina 78.
OCTUBRE
Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.

Advertencia

[illegible]

A LOS HACENDADOS

Los remates de animales á efectuar en nuestra casa Alsina 78 tendrán lugar ... Martes. A23-30

Por el mismo

DE CUATRO POTRILLOS Y DOS POTRANCAS DE CARRERA

De la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé. En nuestra casa 78 Alsina.

El ... de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su renombrado establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 2 años y 2 potrancas, 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" y Whirlwind.

No necesitamos agregar ninguna palabra de encomio sobre esta cria; el solo nombre del Sr. Kemmis y los premios que han dado sus caballos valen mas que todo lo que podriamos decir.

Oportunamente fijaremos el dia de la venta, y daremos los pedigrees de los animales. A30v68

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle Junin núm. 554 entre Sta. Fé y Arenales. Tasacion ps. 79,181, base 2/3 partes ps. 52,788. Ad corpus.

El viernes 30 del corriente, (dia de fiesta) á las 2 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por ejecucion seguida por D. Domingo Tellagorri contra la testamentaria de Arrequi, á saber: una casa calle Junin núm. 554, construida en ... metros, ... milésimos de frente al Este por 52 metros 670 ... de fondo al Oeste, igual á 10 vs de frente por 45 vs de fondo (ad corpus) con 5 piezas de azotea, cocina, pozo con brocal, pileta de fierro, letrina, piso de baldoza y cielos rasos de lienzo, techos embaldozados y balaustrada á la calle.

El todo tasado en la suma de setenta y nueve mil ciento ochenta y un pesos (pesos 79,181 m|c), siendo la base para la venta las 2/3 partes ... cincuenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos; para imponerse del expediente á la escribania del Sr. D. Beccar y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. A25

Por el mismo

Es una buena casa-quinta en San José de Flores calle de Lamadrid esquina calle de Flores, paraje muy pintoresco ad-corpus, por lo que den.

Transferido á causa del mal tiempo que hizo la semana pasada.

Para el domingo 1° de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, sin límites de ninguna clase, por órden terminante del directorio del Banco Nacional.

Una linda casa quinta, situada en el pueblo de San José de Flores, formando esquina á las calles Flores y Lamadrid, edificada en terreno de 15 vs. de frente á la primera por 50 varas de fondo á la segunda. El edificio se compone de 6 piezas de azoteas, maderas duras, techos embaldozados, pisos de tabla, 3 piezas empapeladas, cielos rasos de lienzo, ademas 2 piezas techo de teja francesa y 2 piezas de madera, cocina, letrina, patios embaldozados, persianas ventanas, puerta de calle de cedro, vereda de piedra hamburguesas, algunas plantas de adorno y frutales en los patios y huertas.

Es en fin una casa quinta bonita, comoda y productiva pues produce 800 $ de alquiler mensuales todos el año.

EN SEGUIDA: y lindando con esta propiedad, un terreno compuesto de 18 1|2 vs. de frente á la calle Lamadrid por 65 1|2 vs. de fondo, bajo pared, con una casita de material de 2 piezas, techo de teja francesa, 1 cocina, pozo con brocal y algunos árboles frutales. Si hubiese interesados se venderá todo un solo lote ó en 2 fracciones perfectamente destinadas cada una. Alerta que es por lo que den y condiciones cómodas, para el que no tenga todo el dinero disponible. Titulos de primer órden.

Para mas informes á nuestra casa Alsina 78. A25

Por el mismo

De una casita para pobres, calle Juncal 358, media cuadra de la plaza 6 de Junio, base para la venta 30,000 ps. m|c. El 1° de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber: La casa arriba indicada, construida en terreno de 10 varas de frente al norte, por 47 id de fondo al sud, el edificio se compone de 2 piezas de azotea, 3 de teja francesa, pozo, letrina etc.

Cada una de estas se alquila de 80 á 100 ps., de manera que la propiedad reditúa fácilmente 400 ps. mensuales que seria un interés de 15 p.% anuales, así que la base de 30,000 ps. es una verdadera pichincha. Para ver los títulos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. A28

Por el mismo

JUDICIAL

Transferido a causa del mal tiempo que hizo la semana pasada para el dia abajo espresado.

De la magnifica chacra situada en el partido de San Jose de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 1° de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Daubaral compuesta un área de 26, 07 cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tiranteria de quebracho, techos de baldosas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado de grandes montes de duraznos, paraisos, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay ademas como 1,000 cortes de leña, avaluados en $2,000 pesos m|c., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra		$ 1046596 m|c
Id id id	casa	131138 "
Total		$ 1177734 m|c

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos m|c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de seiscientos mil pesos m|c. ($. 600,000 m|c.) por todo el establecimiento, que es mucho menos de la 2|3 partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,067; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 1° de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte a la primera por 68 ½ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un pozo de agua y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos rasos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol pizo de mármol en el zaguan; cielo rasos de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los dos patios, algibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas porcelanas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galerias sobre columnas de fierro con cielos rasos de yeso, un tercer patio ó pasto bajo pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 m|c. ordenada por el Sr. juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.

En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pueden pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

PRIMER REMATE DE 40 ESPLENDIDOS CARNEROS RAMBOUILLETS SUPERIORES PUROS

De la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedentes de su afamada cabaña en San Vicente, 40 hermosisimos carneros Rambouillets sangre pura imperial.

Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni en pormenores en cuanto á su edad, lanas y calidad de la lana todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los compradores de años anteriores han podido juzgar prácticamente por el resultado que les han dado sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarse prolijamente los interesados. A31

Por el mismo

De 120 arañas de bronce FLAMANTES

Aranas de 3 luces, id 4 id, id 5 id

Por cuenta de 1 casa inglesa

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Jueves 5 de Setiembre á las 12 ... [illegible]

Por el mismo

De 15 carneros y 3 ovejas

[illegible] D. MARTIN DE SAINZA EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78 [illegible]

[illegible] Los animales podrán verse desde el Lúnes 2 de Setiembre en esta casa Alsina 78. A30

Por el mismo

30 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets

DE 15 A 17 MESES DE EDAD

Nacidos y criados á la intemperie

En la cabaña LOS ALAMOS EN QUILMES

Fundada por el finado Sr. Wilfred Latham

EN NUESTRA CASA ALSINA 78, (ANTES POTOSI)

El Mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 30 espléndidos carneros Rambouillets de 15 á 17 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo, y como han podido esperimentarse los que han ... establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y criados á campo en la intemperie y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas, los Sres. estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate, y los carneros podrán examinarse 3 dias antes del fijado para la venta. A30

Por el mismo

UNICO REMATE De 20 hermosisimos carneros

De sangre pura original Negrette, procedentes de la cabaña

EL ROSARIO

En el partido de Las Flores, propiedad de los Sres. Francisco Chas é hijos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su cabaña «El Rosario», á saber:

20 espléndidos carneros sangre pura, original Negrette, nacidos en Setiembre y Octubre de 1876.

Se garante que estos animales han sido esquilados el 15 de Octubre pasado.

Estos carneros son los únicos que los Sres. Chas é hijos venderán en remate este año, habiendo rehusado venderlos particularmente, con el objeto de rematarlos.

Invitamos á los Sres. ovejeros en general, pasen á examinarlos por ser uno de los mas notables lotes que han venido, estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A27

Baltar y Quesada

26 ESPLENDIDOS CARNEROS RAMBOUILLETS DE LA CABAÑA Ntra. Sra. de los Angeles EN CANUELAS

En n'tra. casa San Martin 51

El Juéves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas

26 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets, hijos de padres imperiales, sin querer entrar en ponderaciones, hacemos presente á los Sres. estancieros la buena aceptacion que tuvieron el año anterior los carneros de esta cabaña.

La edad está dividida: en los núms. 88 á 92 y 113 son de 24 meses de edad, y desde los 93 al 112 de 15 á 16 meses. Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios animales sobresalientes que se ofrecen en venta, participando que este es el único lote que se ofrecerá en venta.

Los carneros estarán en nuestra casa San Martin 51, 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres. estancieros, á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. A20

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA FINCA

Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge

CALLE DE CHILE 496

Tasacion 302,800 ps. m|c.

Base de venta 2|3 241,866 ps. m|c.

El Domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes, la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos razos y paredes empapeladas, algibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumidero, letrina de mármol con inodoro, un gallinero, &, puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura y embaldozado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs. de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es excelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. A14

Por el mismo

JUDICIAL

La casa calle Buen Orden

ESQUINA A SAN JUAN

Con frentes al Norte y Oeste tasacion 139,749

Base para la venta ⅔ partes 93,166

El domingo 1.° de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de las tasaciones practicadas y por ejecucion seguida contra su propietario, la casa arriba espresada, y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

1 almacen esquina, 3 piezas interiores, cocina, letrina, pozo, &, la propiedad está bastante bien edificada con maderas duras, &, y se encuentra en buen estado.

La localidad es inmejorable para renta, por encontrarse tan inmediata al mercado de frutos y por ser la calle de Buen Orden muy comercial.

El terreno en que está edificada mide 16 vs. 70 cts. de frente al O. por 19 vs. 90 cts. de fondo al E.

Títulos buenos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88. A22

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA Y ESPACIOSA CASA DE BUENOS AIRES

EL LOCAL MAS COMERCIAL Y DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU N.os 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION PS. 4.780,440 M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

PESOS. 3.186,950 M|C.

El .... á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como pocas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo compone: la parte baja 3 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide ... vs. de frente al Este por ... de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,009 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recordaremos á los capitalistas que hace apenas ... la casa antigua lindera á esta con menos ... se vendió en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ... que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion ... con hipoteca sobre la misma propiedad al Directorio del Banco ... A30

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Frente al mercado de abasto

LA GRAN FINCA

Conocida por hotel Napoleon

[illegible]

[illegible] SEGUNDO EDIFICIO—Juncal y Lavalle 3 piezas y 1 ... [illegible]

Tucuman y Parana, tercer edificio, piezas y una caballeriza ... Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Nicanor Repetto, Defensa 86 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO

Una casita chiche con jardin

UNA MONADITA

Calle San Lorenzo y Viscachera

¡VAYAN A VERLA!

TASACION ... $ 163,904 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES ... 100,369

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José Maria Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1508 metros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 9 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, 2 letrinas y 1 pozo. Por no dar mayor estension á este aviso, no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribania de Nicanor Repetto Defensa 86 y por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. a13.

Por el mismo

REMATE DE OCASION

10 ESPLENDIDOS TOROS

RAZA DURHAM—SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento Kakel de los Sres. Elia hnos.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Elia hnos., procedente del establecimiento Kakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Cuando se ofrezca en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base escencial para el progreso de esta raza, por lo demás es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 300 animales vacunos.

CURIAL	Toro de 20 meses de edad, sangre pura Durham, overo rosado.
NELUSCO	Toro de 19 meses de edad, sangre pura, rosillo.
EMBAJADOR	Toro de 22 meses de edad, sangre pura, rosillo.
ALI PACHA	Toro de 22 meses de edad, sangre pura, overo.
POLIUTO	Toro de 21 meses de edad, sangre pura, overo rosillo.
SULTAN	Toro de 20 meses de edad, sangre pura, overo.
BONITO	Toro de 19 meses de edad, sangre pura, overo.
PAMPERO	Toro de 21 meses de edad, 3|4 sangre Durham, overo.
VECINO	Toro de 22 meses de edad, 1|2 sangre, overo.
CATRIEL	Toro de 21 meses de edad, 1|2 sangre, overo.

NOTA—Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, desde el 28 de Agosto. A28

Por el mismo

15 espléndidos carneros Lincoln PUROS

MAGNIFICOS ANIMALES, VENIDOS EN EL

Paquete ingles TALES

En nuestra casa calle San Martin número 51

El martes 3 de Setiembre á las 12 del dia, procederemos á vender, al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis los animales espresados, elegidos para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero si pedimos á los señores hacendados, pasen á verlos, son animales notables y han de llamar la atencion, son grandes y se pueden juzgar mejor por su tamaño, pues vienen con 2 1|2 meses de lana.

De su origen nada hay que decir, han sido elegidos de la mejor cabaña que existe en los condados de Linconshire como lo acreditan los certificados donde consta la cantidad de premios obtenidos por este criador en diversas esposiciones y épocas.

Tengan presente los estancieros que son simplemente 15 animales, y los últimos puros que este año se ofrecen en venta. Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 desde el 2. A23

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTE REMATE

DE ESTACION

POR CUENTA

De la casa introductora de

P. GERBE

Acompañados de una casa

INGLESA

EN NUESTRA CASA PERU 27

EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE

Venderemos un selecto surtido de artículos de estacion, cuyo detalle irá oportunamente. A20

Por el mismo

EL LUNES 2 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

AL NORTE DE LA CIUDAD

CALLE PARAGUAY ESQUINA CERRITO

CASA ALTA Y BAJA

Dando frente a la hermosa

PLAZA LIBERTAD

BASE PARA LA VENTA

569,744 PS.

Procederemos á vender por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y dinero de contado y sobre la base arriba fijada, la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay núms. 380 á 388, esquina á la calle Cerrito.

El terreno consta de 26 vs. 60 centímos frente al Norte calle Paraguay y 33 vs. de fondo y tambien frente á la calle Cerrito. El edificio es de 3 cuerpos, un piso bajo con un almacen sobre la calle Paraguay, otro haciendo esquina y otro sobre la calle Cerrito, todos con sus correspondientes patios y oficinas de servicios, un cuerpo alto ó superior en 8 espaciosas y elegantes piezas teniendo estas 4 hermosos balcones sobre la calle Paraguay y 3 sobre la calle de Cerrito, ademas otras oficinas de servicio y galerias. Todos los cielos rasos son de yeso los pisos de la parte baja embaldosados, los altos pisos de madera, las puertas de cedro y con contra marcos las interiores, la entrada á la casa alta es por un hermoso zaguan y la escalera es muy cómoda y de madera de cedro, tiene al interior otra escalera tambien de cedro que comunica la parte baja con el entre piso y parte superior, de modo que cada uno de los 3 cuerpos del edificio pueden ser independizados de los demas.

Hay cañeria para gas y aguas corrientes, los techos son embaldozados y con la correspondiente cañeria para dar salida á las aguas que van al aljibe. Las maderas, los herrajes y todos los demás materiales de 1a clase y la construccion moderna y perfecta.

Por mas informes á la escribania del Sr. ... del Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio calle Perú 27. A31

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL.

De una magnífica casa quinta en el pueblo de Belgrano ... [illegible] A31

JUDICIAL [illegible]

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible]

NOTA—El comprador abonará el 4 p.% al contado ... boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribania de José Lainez Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A30

Por el mismo

DE UN GRAN SURTIDO DE COMESTIBLES y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA

VICTORIA N. 111

EL MIERCOLES 4 SETIEMBRE

A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

40 bultos paraguayos frescos, 50 barricas azúcar refinada, 150 cjs aceite Ricardo, 80 barricas ... cafés, 80 bolsas arroz de la India, 100 cajones cohetes de idem, 75 latas grasa de chancho, 100 damjs. ginebra de 2 y 1|2 y 3 galones, 30 latas fósforos de cera, 120 cajones velas esteáricas, 140 latas dulce de membrillo, 30 cuarterolas vino priorato, 10 bultos te congou, 150 cajones descarozados, 25 fardos tabaco de hoja, 40 latas galletitas de 1 arroba, 50 cajones ajenjo legítimo 100 fras. ginebra varias marcas, 20,000 cigarros de la paja 100,000 trabuquillos, 30 bolsas café en grano, 10 bultos paraguaya, 80 dmjs. anís de 2 ½ á 3 galones, 120 barriles aceitunas de 1 arb. 13 cjs. tabaco americano, 25 barricas azúcar Pernambuco, 10 bolsas tabaco picado, 30 quilets puntas de paris de 2 ½ á 3 pulgadas y otra infinidad de artículos del ramo.

En seguida—12 piezas estera de la India blanca. A30

Mattaldi y Wells

IMPORTANTE REMATE DE

RICOS MUEBLES

Y PLANTAS FINAS, CAMELIAS etc.

En la casa-quinta calle del Parana 711

Frente á la plaza 6 de Junio.

EL VIERNES DE 30 DE AGOSTO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de los muebles, plantas y demas que adornan esta casa por ausentarse la familia de la ciudad y cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en seda color oro, con sus fundas; 1 puff bordado (seda color oro), 3 galerias doradas, con cortinas, cenefas etc; 1 espejo sobre-chimenea, marco dorado y tallado; 2 lindísimos grabados ingleses, 2 rinconeras de seda bordadas en oro, 1 mesa de centro, 2 floreros porcelana, 1 jardinera id, alfombrado de tripe rizado doble ancho, adornos etc.

Dormitorio

Un rico juego hamburgués jacarandá y roble, compuesto de una cama camera con elástico, baldequi con cenefa y cortinado, un ropero con espejo de dos cuerpos; 1 lavatorio dos cuerpos, 2 mesas de noche, 1 espejo de pié, 1 cómoda piedra mármol, 1 otomana, 3 galerias con cortinados, cenefas etc, 2 candelabros, 2 grabados ingleses, alfombrado de tripe doble ancho, adornos etc.

Otro dormitorio

Un cama de bronce con pabellon, elástico, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, 1 mesa de noche, alfombrado de tripe, cuadros, adornos etc.

Comedor

Un juego compuesto de un aparador de nogal cristalero), 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 4 cuadros al óleo, espejo, reloj, loza, cristalería etc.

Patios

Una linda coleccion de plantas, entre ellas doce magníficas CAMELIAS de la quinta de MADAT de Montevideo.

NOTA—Recomendamos á las personas que necesiten un BUEN JUEGO de DORMITORIO, no pierdan esta oportunidad, pues el que venderemos es de lo mas rico y ha costado 50,000 pesos m|c.

El tramway de la calle Libertad pasa por la puerta. A27

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS y USADOS

En su casa calle Cangallo 65 y 67

El lúnes 2 de Setiembre á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser: juegos de sala, antesala, escritorio, dormitorio y comedor.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de muebles usados, cuyo detalle omitimos por su estension pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. A28

Por el mismo

DE MUEBLES y MERCERIA

EN SU CASA

65 ---- CANGALLO ---- 67

El miércoles 4 de Setiembre á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados y artículos de merceria, los que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. A28

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

Que adornan la casa

CALLE CERRITO número 185

(BAJOS)

El martes 3 de Setiembre á las 12 del dia, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de los muebles que adornan esta casa por ausentarse su dueño del país, y cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un sofá jacarandá tapizado en reps punzó, uno id de bulo con funda, una mesa de centro, 10 sillas y 10 sillones esterilla una id ante-sofá, 3 cuadros, una mesa redonda, una mesita con tapete, un etagére, dos floreros grandes, dos id chicos, un costurero de la India, 4 galerias con cortinados, cenefas etc, una araña bronce de 2 luces, un canasto mimbre, una repisa, dos costureros cuero de Rusia 1 caja licorera.

Primer dormitorio

Una cama caoba para dos personas, con colchon elástico, id de lana y almohadas, un ropero caoba con espejo, un lavatorio id, una cómoda id piedra mármol, una mesa de noche id, una galeria con cortinado, un pico de gas con bomba, una alfombra, un espejo, un cuadro, adornos &.

Segundo dormitorio

Una cama fierro (inglesa) con colchon elástico; colcha de lana y almohadas, una cama fierro, un ropero negro, una camita fierro, una mesa costura, un pico gas, estorado &.

Comedor

Una mesa, un aparador, un banco de pino, una silla para niño, 6 sillas negras, tres cuadros, un pico gas con bomba, loza, cristales y cubiertos.

Patio y cocina

Dos mesas de pino, una bañadera, un balde y cadena, un lote útiles cocina. A20

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

CALLE TALCAHUANO N. 13

Por ausentarse su dueño de la ciudad

EL VIERNES 6 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta de los MUEBLES que adornan esta casa, cuyo detalle publicaremos mañana, A29

Pascual Costa y Ca.

UNA LIDISIMA PROPIEDAD

236—BELGRANO—236

Entre Chacabuco y Perú. Renta asegurada

VAYAN A VERLA

Base de venta 300,000 pesos m|c.

El domingo 15 de Setiembre de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial como lo es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, y todas las comodidades deseables.

Su terreno consta de 8 y 1|2. varas de frente al Norte, por 70 id de fondo al Sur, edificada á la moderna, con materiales de primera clase, maderas duras etc; consta de 7 hermosas habitaciones, cocina, 2 patios, corral, 1 linda parra, aljibo, gas y todas las demas comodidades.

No hay que hacer mencion sobre esta propiedad, su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura, por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones, pasen á visitarla.

Sus títulos son superiores y los garantimos á entera satisfaccion del comprador. Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

ADVERTENCIA—En todas las ventas de propiedades que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento al contado. A30

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA CASITA CENTRAL

Calle de Suipacha 491. Tasacion: ps. 37,632 [illegible] ps. 25,421 m|c.

El lunes 9 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y compuesta [illegible]

El edificio consta de 3 piezas de material [illegible] letrina &. Los títulos [illegible] en el Tribunal de Comercio [illegible]

NOTA IMPORTANTE—El comprador [illegible] boleto, el 4 p.% [illegible] Bolivar núm. 14. A30

JUDICIAL—RETASADA DE LA CASA CALLE DE SAAVEDRA 87

Base para la venta ps. 52,857

EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la finca arriba indicada compuesta como sigue: Su terreno se compone de 30 vs. de frente al Este por 33 vs. 75 cts. de fondo al Oeste ... en el fondo 35 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &, &. Los títulos están en perfecto estado y los interesados pueden visitar la casa antes del remate.

Por mas detalles á la escribania de Lijó, en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Andres W. Merea

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE MORON DE UNA CASA

Situada en la calle Rivadavia

Entre las de 25 de Mayo y Gral. Brandson

A dos cuadras de la iglesia y plaza principal, á una del mercado y rodeada de las magníficas casas de los Sres. Margreave y Ortiz de Rozas.

El domingo 1.° de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la citada propiedad cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua y algunos árboles frutales.

No faltar pues á la hora indicada si quieren hacerse de una pichincha, pues la órden del dueño es vender á cualquier precio. A27

Por el mismo

¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela núm. 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared; tasada en la suma de 84,891 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 56,594 ps. El comprador depositará el 5 p.% como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo

¡Judicial!

De la casa calle de Zeballos núm. 374.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionado por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,072 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,381 ps. m|c. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p.% en garantía de ello. Acto contínuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,600 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo

JUDICIAL

4ª Tasacion

En su casa calle de Defensa número 72

De cuatro manzanas de terreno situado á 5 cuadras de la Estacion San Martin ferro carril á Campana entre las calles de 25 de Mayo 5 de Febrero y Chivilcoy.

El Sábado 7 de Setiembre á las 5 en punto se remará por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolas Videla, un precioso terreno compuesto de 4 manzanas con las letras A B C D La manzana A se compone de 138 vs. de frente al Oeste y 137 vs. al Este, la B de 137 vs. al Sud por 94 vs. al Oeste, C 135 vs. de frente al Norte y 99 vs. al E. D de 82 vs. al Sud, 99 vs. y 40 al Oeste haciendo un total de 51,745 vs. cuadradas tasado en la suma de 106,172 advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 70.780 $ m|c. Nota El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p.% como garantía de la compra.

Para ver los títulos al martillero Defensa n. 72. A20

Por el mismo

JUDICIAL

En su casa calle de Defensa núm. 72

El Mártes 3 del corriente á las 12 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria D. Cesario Pizolo, cuyo detalle es como sigue:—1 ropero nado, 1 cama de pino, 1 cómoda de caoba, puertas vidrieras, herramientas de albañil, una gran cantidad de madera, 1 tocador de caoba, 2 mesas con piedra marmol, 1 filtro, 6 sillas esterilla, 1 aparador pino, 1 camera de nogal nueva, 1 id para una persona, 1 biblioteca negra, 1 id de caoba, 1 cómoda, 1 mesa 1 lavatorio piedra mármol, 1 sofá de reps, 2 baules, 1 canasto, 5 jaulas, 1 espejo marco negro, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—1 hermosísima cama de nogal maciso camera con sus armadores y colchones hechos á todo costo, y algunas alhajas por ausentarse su dueño del país. A30

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

Primera tasacion ps. 139, 522 m|c., segunda id 91,250 ps. m|c. De una finca situada en la calle Bolivar núm. 280 y perteneciente á la testamentaria de Dª. Bernardina Lopez de Almeida.

El viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone, de 9 vs 50 cents. de frente al Oeste, por 20 vrs 60 cents de fondo y tiene 9 habitaciones, 4 bajas y 2 altas, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina etc. y está retasada en 91,250 ps. m|c. no admitiendo oferta que no pase de las 2|3 partes que son 60,835 ps. m|c.

La buena situacion de esta finca que se halla entre dos líneas de tramways, lo bajo de la base de venta y la solidez con que está construida nos ahorra recomendaciones, esperando de los interesados la exactitud en la hora fijada.

La primera tasacion de la finca fué de 139,522 ps m|c. habiendo sido retasada en la cantidad que se indica mas arriba.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Repetto, en los tribunales civiles calle Defensa primer patio, y por mas informes á nuestra casa. Perú 87 a24

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Perú 87

El martes 3 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos á contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños merinos, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por los mismos

Al contado

En nuestra casa Perú 87

El jueves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleto y percaleria, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Juan C. Vidal y Ca.

A PLAZOS

ESPLENDIDO REMATE DE MERCADERIAS

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

B WOLFF Y CA.

CHACABUCO 18 Y 20

Mercaderias francesas inglesas y alemanas, para roperos, tenderos, merceros, zapateros &.

EN LOS DIAS 3, 3 y 4 DE SETIEMBRE PROXIMO, procederemos á la venta del mas notable y variado surtido de mercaderías para la estacion de verano, recientemente introducido, casimires de 15 clases, en su mayor parte finos y regulares en piezas y cortes, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, Batas id id, tiras id id, Batones id id. Un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre. Razo de lana, entretelas, sargas, percalinas, corsées diversas clases, medias, loncas, arpilleras, bramantes, percales, lienzos, oxford, bordado, colchas de algodon blancas y de color, crinolina, rebosos de barello y otras clases, granadina negra y de colores é infinidad de artículos mas, que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension.

NOTA—La venta se hará por bultos enteros. A25.

Por el mismo

Importantisimo remate judicial

ESPLENDIDO TERRENO

DE GRAN PORVENIR

A dos cuadras del mercado Lorea

Y A DOS CUADRAS

DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms, 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda.

Base para su venta 670,000 $ m|c.

El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la suseccion de la Sra. Indalecia Fornaguera de Ballesteros.

Edificado en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2,590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que están alquiladas por separado produciendo 5,500 $ m|c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ m|c. que será la base fijada para la venta, por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A22

H. Baizan

JUDICIAL

De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano n. 1070. El Domingo 29 de Setiembre de 1878 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y co...

[illegible] Paris, [illegible] 10 1|2 vs de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud [illegible] tirantes y albañil de [illegible] de algarrobo, cocina, letrina, algibe, y todos los techos embaldozados, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 93,564.05 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,377 se garante que no es ni la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores y ver los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar n. 47. A30

Pablo A. Ramella

MEJOR QUE JUDICIAL

DE LA PRECIOSA CASITA CALLE ALSINA Núm. 1117

EL DOMINGO 1° DE SETIEMBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender por órden de su dueña la espresada casa que consta de 10 vs. de frente por 35 de fondo, con 5 magníficas piezas de material, todas revocadas por dentro y fuera en cal, cielo rasos, pisos de maderas de tea, columnas en la ante-sala, el frente edificado á la moderna, puerta de calle de cedro tallada, ventanas de id, pozo de rica agua, zócalos y umbral de mármol, los patios embaldozados como tambien los techos de toda la casa, por fin un verdadero chiche, como para entrar á ocuparla una corta familia, el barrio es inmejorable y la casa se encuentra rodeada de tramways, reditúa 600 $ mensuales y reconoce una hipoteca de 80,000 $ m|c., que si el comprador quiere puede seguir con ella.

Escritura de primer órden A30

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MARTE 3 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE EN PUNTO

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMEROS 196 Y 198

Procederé al remate de los siguientes artículos

Papel de cigarrillos superior clase marca Balanza, sardinas ahumadas, id en salmuera, pasas de Málaga, fideos de Nápoles; queso de Holanda legítimo, cerveza Mainz, id «Lowen Biers» legítima, id inglesa en ½ botellas y enteras, cognác fino, ginebra en frqs., semilla de alfalfa, aceitunas superiores, aceite Rivera en latas, bacalao superior, vino de Asti, nueces, pastines, vino moscatel, cogñac Ancipel, vino Burdeos en cjs. y en bdls., azúcar quebrada, caña tucumana, id de la Habana, queso parmesano legítimo, id gruyere, aguardiente, tabaco negro en rama, id paraguayo, id tucumano, id virginia, orejones, fideos de Génova, id del pais, galletitas inglesas, vino pajarete, sal en tarros, conserva de tomato, pasas, fósforos sordos, id Roche, anchoas, kirch legítimo, fernet, vermouth francés, id Torino, ajenjo, dulce membrillo, arroz, cigarros hamburgueses, escarbadientes, yerba paraguaya y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A30

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Viérnes 30 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos generales para tenderos, merceros, sastres, zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, porcelina, uso doméstico géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, robosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. A25

Por el mismo

En nuestra casa calle Victoria n. 43—Al contado

El mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordado, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, porcales, bramantes, bordado italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y merceria que estarán á la vista. A28

Alejandro G. Gomez

EL MARTES 3 Y MIERCOLES 4

A las 12 del dia

208—BOLIVAR—208

MADERAS, PUERTAS,

BROCALES, &, &

Venderé un surtido de maderas, mas ó menos:

4000	tiras pino.
4000	" cedro.
4000	" tabla de 7 pulgada.
5000	" guindo.
6000	duelas cerco.
100	cjs alambre.
20	cjs. fierro galvanizado.
1	cj. chapa carupay.
100	bcs. portland cement y mil otras menudencias.

AL MISMO TIEMPO—40 vs. cordon de vereda, baldozas para piso y techo, azulejos, tirantillos de pino y roble, piedra de la India y mil otros.

A LA UNA—100 cjs. fósforos de cera y madera y algunos muebles. A30

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El Lúnes 2 de Setiembre á la hora de costumbre daré principio á la venta de un espléndido surtido de artículos de estacion para tienda, merceria, roperia &, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frizas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas azargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, razo de lana, género para vestido última novedad, groes negros y de colores, razo de seda, surtido general de merinos negros para lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estencion A30

Por el mismo

En su casa Perú 94 y 98

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia &, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes rura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y zarazas, coco de la India, id punzó, toballas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tirados, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A30

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Peru esq. E. Unidos

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Mártes 3 del corriente á las 11 de la mañana—venta á todo precio y sin retirar lote:—loza comun y piedra, cristales y porcelanas, artículos de ferreteria, id de merceria, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, conservas de varias clases, bebidas, etc.

A las dos de la tarde—1 lindo estante con armazon para fideos, 1 molinillo patente para café, 1 balanza americana para 1500 lb, balanza menor, estivas y demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador, Cangallo 488. A30

Leopoldo Taboda y Ca.

De una hermosa casa y terreno

Ubicada en la calle Moreno

NUMERO 585

El 4 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á dinero de contado la predicha finca cuyas dimensiones son:

9 varas de frente al Sud por 71 de fondo, tiene 14 piezas que son: 1 sala, 1 aposento y 12 piezas restantes, 3 patios embaldozados, zaguan con puerta de hierro, pozo de balde con brocal de mármol, en el último patio hay un altillo y gallinero

Ademas todas las oficinas necesarias, siendo la letrina con asiento de mármol, todos los patios están cubiertos de parra siendo su zarzo de hierro, el cual descansa en columnas de lo mismo. La casa tiene aguas corrientes, gas, calle empedrada y tramway á la puerta; gana de alquiler 2,400 ps. m|c. mensuales. Base para la venta 190,000 ps. lo que es muy módico en atencion á la renta que produce.

Por mas pormenores, verse con la propietaria que vive en la misma casa ó con los martilleros Perú 21. A27

Benjamin Nazar y Ca.

DE 30 CARNEROS RANBOUILLETS

Sangre pura

Procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, formada con todas las ovejas de reserva de la afamada del señor Benavente y padres de gran valor de la Cabaña Imperial

En nuestra casa Victoria 156

EL SABADO 7 DE SETIEMBRE á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los animales de buen producto que á continuacion se espresan: 30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, de 15 á 17 meses de edad con lana de 10 á 11 meses, hijos de las ovejas de reserva de dicha cabaña y padres especiales de la Imperial, que son el Duque Imperial, el Principe, el Marques Imperial, el Casique, el gran Francés y otros.

Tiene tan bien sentada su reputacion esta cabaña, que escusamos entrar en apreciaciones que son del dominio de las personas competentes, oportunamente recomendaremos ali gunos números que hay especiales para padres de una cabaña.

OOTA—Desde el Martes 3 estarán en exhibicion en nuestra casa Victoria núm. 156. A20

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156

Importante remate de mercaderias—Al contado

El lúnes 2 de Setiembre á las 12, venderemos un especial surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina amargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colchas, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordado italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, mantelos y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, bonos de lana de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora francesa, un gran surtido de [illegible] cortes de casimir y en piezas, &. A30

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Victoria 126 [illegible]

El miércoles 4 de Setiembre, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de la estacion [illegible]

Paños varias clases, casimires de todo, brillantes, lienzos, tartanes, franelas, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, [illegible] de lana, [illegible] como ser: [illegible] abalorios, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, colla, paños, lustrinas y [illegible] para hombres, [illegible] de mesa, [illegible] de hilo, [illegible] de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, espillos, peinas, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordeones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. A30

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Chacabuco número 439

¡¡ SUMAMENTE BARATA !!

Tasacion 138,032 $—2/3 partes 92,020 $ m|c.

El domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender al contado y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge, la casa bien construida y en perfecto estado, situada en la calle de Chacabuco núm 439 entre Estados Unidos y Europa, en la ejecucion seguida por D. Fernando Rossi contra doña Maria S. Ferroni.

El edificio consta de 7 piezas, techo de azotea perfectamente construidas, con tres hiladas de ladrillo y una de baldoza, sobre buenas maderas, cielos rasos, pisos de madera, puertas, y ventanas de cedro, frisos y umbrales de mármol, revoques de las piezas y frente hechos en cal, cocina, letrina, algibe y vereda de piedra.

El terreno mide 10 varas y 60 centivaras de frente al Este, por 30 varas y 35 centivaras de fondo, siendo medianeras las paredes Norte y Sud, y la del fondo.

Los que deseen imponerse de las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de D. Juan Gonzalez, Perú 130 y por otros informes Perú 141. A29

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud—En el cuartel 2°

Miercoles 4 de Setiembre á las 12 del dia, procederé por disposicion del señor Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mejor postor y al contado, de 4 bueyes mansos y gordos y 2 carretas pertenecientes á D. Manuel Castro en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel Padrás.

Nota—El remate se efectuará en la casa del ejecutado que está antes de llegar al Puente chico.

Por mas informes Perú 141. a27

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p%

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1|2 vs. de frente al Sud, 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps., base para la venta 2|3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Jáuera. se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J120

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1° DE SETIEMBRE DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1|4 varas frente al Este
" 15 " fondo " Oeste.

Incluyendo la medianeria de ambos costados

Tasacion ... 41,250 pesos

Base para la venta 2|3 partes ... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

A las dos de la tarde

DE UN TERRENO EN LAS LOMAS DE ZAMORA

UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA

Situadas a 6 cds. al Sud

De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 20,000 $ m/c., ⅔ partes manzana 17,33[illegible] $ m. c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, ⅔ partes $ m/c. 32,590.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio [illegible]rios, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1878

A LAS TRES DE LA TARDE

EN EL PARTIDO

DE LAS HERAS

CUARTEL SEGUNDO

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y se espresan á continuacion y que se venderan al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente a los cónyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalia Cuello, cuya venta se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Adolfo Barrenechea.

800 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 vacas, 4 terneros, 33 lienzos de corral, 60 palos de los corrales, 3 ejes 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 9 cueros lanares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 2 baules, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado. A15

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre de 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1|4. varas de fondo al Norte. lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4. de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre la de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE 1878

A la una de la tarde

DE 450 OVEJAS MESTIZAS EN PERFECTO ESTADO

Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas,

cuartel 9, á cargo del alcalde D. Juan Carabajal

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la estacion Las Heras, donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor, por cobro de pesos. A28

Pedro de Elizalde y Ca.

DE 20,000 CIGARROS

HABANOS

100 CAJONES TE SUPERIOR

EN NUESTRA CASA

CALLE VICTORIA 89 Y 93

El Sabado 31 del cor'te.

A LAS DOCE DEL DIA EN PUNTO

AL CONTADO

El Sábado 31 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al contado de:

20,000 cigarros habanos legítimos Regalia.

100 cajas té negro superior.

Recomendamos en un modo muy especial este remate, pues tanto los cigarros como el té lo venderemos en lotes al gusto de los interesados. A28

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en nuestra casa Victoria 89 y 93, al contado. Por cuenta de varios. El lunes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arroz, nueces, almendras, almidon, dulce de membrillo, pasas de uva; aceite, aceitunas, pasas de higo, fariña, pimienta, pimenton, queso, agenjo, licores, vermouth torino, idem francés, vino de oporto, id jerez, sal, champagne, fideos, velas, grasa, vino carlon, id priorato, platos, vasos, escupideras, copas de cristal, pimienta en grano, id molida, grasa, velas de estearina, ciruelas, orejones, galletitas, maní, aguardiente, coñac marca Caballo, id Martell, fósforos de todas clases, azúcar, yerba paraguaya, id argentina y otros artículos que no detallamos por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales, al contado y sin reclamo, 22 cajones fósforos diferentes formas de cajas.

De otra procedencia—200 cajones orejones frescos. A30

Por el mismo

En nuestra casa Victoria núms. 89 93, á plazos de 4, 5, y 6 meses, notable surtido de artículos de la estacion variado surtido de casimires finos y de colores, en piezas y en cortes.

El Mártes 3 de Setiembre á las 11 y ½ en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para paños, paraguas, abanicos para invierno, rebosos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista A30

Remates á la vuelta

Waldino O. Ponce
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE
De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bo[illegible]ilasio y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
La casa se compone de 8 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldosas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 35 cts. de frente al Norte por 35 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m|c., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son 66,786 m|c.
NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta.
Por datos al martillero, Perú 141 ó antes 75, detalles en el pueblo. A15

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suares y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.
Primera propiedad n. 547
Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales; en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la basea para la venta ⅔ partes que son 71,380 $ con 10 cts.
Segunda propiedad nums. 574 y 576
Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,012 $ m|c. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ m|c.
Tercera y ultima propiedad
Números 568, 570 y 572
Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud previniéndose que por el costado E. y á las 8 vs. 00 cts. desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en $ 030'26 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.
Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.
Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tasado en la ínfima suma de 294,000 ps. m|c., siendo la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. m|c. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.
Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

Por el mismo
El Domingo 1° de Setiembre
A las 2 de la tarde
De la mejor estancia que existe
EN EL PARTIDO DEL PILAR
CUARTEL SEGUNDO

Perteneciente á la ejecucion segunda por la testamentaria de D. José M. Rodriguez contra D. Guillermo Dowbley y mandada vender por órden del S. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Area 825 vs. de frente por una legua de fondo y un hermoso edificio que al dueño le ha costado mas de 250,000 $ y hoy se encuentra tasado campo y edificio en la suma de 220,000 $ m|c., base para la venta ⅔ partes que son 146,667 $ m|c.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.
OTRA—La venta se realizará llueva á truene.
Por mas informes al martillero, Perú 141. A21

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.
OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN QUILMES
ATENCION CHACAREROS
Llueva o truene la venta se realiza
El domingo 8 de Setiembre á las 12 del dia

Se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cahunpé, situadas en el cuartel 2° de Quilmes, chacra de D. Mariano Garny, lindero con los Sres. J. Clark, D.ª Isabel Yates y D. Urbano Draguer, á saber:
300 fanegas de maiz (mas ó ménos), 8 carros. 6 parbas, tres arados, una máquina de alambrar, 2 encerados, 6 cuchillas para cortar pasto, 35 bolsas, una caldera y una prensa de enfardar y otras cosas que no se detallan por su mucha extension.
Nota—La venta es al contado, así es que deben ir prevenidos. Datos al martillero Perú 141. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 00 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 60 cents; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos m|c., siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos m|c. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos. y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.
NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribania de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Mariano Gaete
Judicial
En Lobos. De 500 á 600 ovejas buena clase y 70 á 80 docenas cueros lanares. El 1° de Setiembre en el hotel de D. José Ugartemendia y C.ª donde estará la bandera, venderé á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, lo siguiente:
500 á 600 ovejas al corte, de muy buena clase, las cuales se encuentran en este partido de Lobos, en el cuartel 8°. á cargo de don Fermin Rivas, donde los interesados pueden verlas: 70 á 80 docenas cueros lanares, que están depositados en casa del martillero y donde los que quieran pueden verlos á toda hora del dia.
La venta es al contado, al mas alto precio y sin base ninguna, debiendo los compradores abonar su importe en el acto de recibir. Fijarse bien los interesados, que en esta punta de ovejas todo es bueno y de provecho; porque son de una majada de 1,400 cabezas y lo que ha quedado es lo mas superior de toda la hacienda.
El comprador deberá recibir antes de los tres dias despues de la venta, tanto las ovejas como los cueros lanares y dar el 10 p. ⅞ en señas en el acto de recibir el boleto. Llamo la atencion del único negocio que hay en el dia, que son las ovejas y los frutos.
Por mas detalles é informes, al martillero en Lobos. A21

Manuel de la Serna
CARRUAJES
Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12
Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados
Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.
Los Viernes á la una
Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales
Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.
Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30
Por el mismo
PLANTAS
ESPLENDIDO SURTIDO
El Sábado 31 á la 1 del dia, Bolivar 83, especial surtido de plantas de flores adornos y frutales. A29
Por el mismo
DE MUEBLES
El Lúnes 2 á la una, Bolivar 83.
Juego de muebles, camas cameras de caoba con colchones, roperos; cómodas, 3 mesas comedor, mesa de centro, camas de fierro inglesas, sillas, sillones de amaca, armazones, mostrador con piedra mármol, vidrieras, juegos de lavatorio de porcelana y de latos, escritorios, galerías, cortinas, cuadros, relojes de pared y sobre mesa, adornos, etc. etc.
EN SEGUIDA—Un variado surtido de artículos de tienda, bazar, y vinos finos. A30

Luis A. Fuentes
MEJOR QUE JUDICIAL
El Miércoles 4 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado, todas las existencias de los enseres de la confitería sita en la calle de Rivadavia esquina á Garantías, cuyo detalle es como sigue:
Armazon con vidriera, de lujo, y mostrador con piedra mármol, una portada de vidriera, un armazon de fierro para chimeneas y ornallas de confitería, un carrito de repartir, cafetería de loza y varios pendientes para id, un mostrador y tablado de panadería, 1 sofá, 8 sillones, 2 mesas de consola y muchos otros útiles que no se detallan por su estension, por que pueden verlos los interesados.
NOTA—Los objetos serán abonados y recibidos en el acto del remate. A30

Felipe Otaño
JUDICIAL
EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
[illegible]

[illegible] ovejas al corte [illegible]
[illegible]
Muebles de [illegible] para la venta, el precio fijo de tasacion en [illegible].
El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.
Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. A30

Rodriguez Brizuela y Ca.
JUDICIAL
EN LA ENSENADA
MAGNIFICAS PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Francisco Laborde
HAY PARA TODOS!! RICOS Y POBRES!!
CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:
Atencion
Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 8 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.
1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldosada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.
2°. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle saguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.
3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.
La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.
El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldosada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada.
Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 730,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, que son 255,720 pesos!!
Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA
PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA
Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ ⅔ partes 6,666 $.
Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ ⅔ partes 6,666 $.
Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ ⅔ 5,332 $.
Un solar letra D manzana núm. 58, tasado en 8,000 $ ⅔ dartes 5,332 $.
Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ ⅔ partes 2,000 $.
Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ ⅔ partes 5,332 ps.
Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. ⅔ partes 5,332 ps.
Un solar letra A manzana 70, tasado en 8,000 ps., ⅔ partes 5,332 ps.
Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps., ⅔ partes 2,333 ps.
Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., ⅔ partes 2,332 ps.
Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.
12 caballos tasados en 250 ps. uno.
Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.
Para ver los títulos á la escribania de Carballo, Defensa 86 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.
Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p⅞ sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. 120

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE HACIENDA
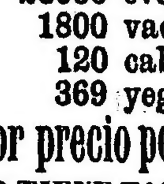
EN EL BRAGADO
ESTANCIA DEL FINADO
D. PATRICIO ARZA
26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas
Al mejor precio por lo que den
NO TIENE TASACION
Unica oportunidad para comprar
BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas, y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.
Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.
Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.
Lo mismo hay carruajes á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo, en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.
Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p⅞ de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.
Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos.) A13
NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Por el mismo
PARA POBRES Y RICOS
De una casita mejor que judicial
Calle Caseros frente á los Corrales
¡¡SE VENDERA AL MEJOR PRECIO!!
El Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé la casa calle Caceros frente á la palizada de los corrales de abasto, donde estará la bandera de remate, la casa se compone de dos piezas de material y a mas cocina, letrina, y pozo de baldo. El terreno se compone de 10 vs. de frente por 53 de fondo, todo cercado de pared, con un gran porton y puerta para negocio, aprovechen esta oportunidad para comprar una casa barata, pues se venderá por lo que dén. El local es superior, cada dia se edifican mas por esos alrededores. Escrituras superiores Todo comprador entregará al tiempo de firmar el boleto de compra 2,000 $ m|c. los que se descontarán al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). A30

Puccio Sastre y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
El dia 8 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia una importante propiedad por ejecucion de una hipoteca, la casa situada calle Cangallo y Hermejo, señalada con el número 1409. El terreno mide 20 vs. de frente por 78 y dos tercios de fondo; contiene 10 piezas de material antigua en buen estado, ha sido tasada por el maestro mayor Garquet, en la cantidad de 127,803 $ m|c., no pudiendo aceptarse oferta que baje de las ⅔ partes que son 85,202 $ m|c.
¡Atencion! esta casa produce una muy buena renta. Para mas informes ocurrir á los martilleros Puccio Sastre y Ca. calle Cuyo núm. 130.
Nota—El comprador oblará en el acto de estenderselo el boleto de venta cinco mil $ en garantía de la compra. A28

Por el mismo
JUDICIAL
De un importante
TERRENO
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y por ejecucion de una hipoteca.
El domingo 8 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos al remate de un hermoso terreno situado en la calle Potosí entre Alberti y Saavedra, al lado del núm. 1091.
El terreno mide 17 vs. y 65 céntimos de frente por 50 de fondo, ha sido tasado con todo lo que contiene en la cantidad de 52,050 $ m|c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las ⅔ partes de la tasacion que son 35,300 $ m|c.
Nota—El comprador depositará en garantía el 5 p⅞ en el acto de estenderse el boleto de venta al rematador.
Otra—Por mas pormenores á los martilleros Puccio, Sastre y Ca., calle Cuyo n. 130. A28

M. Billinghurst é hijos
DEL ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Calle Victoria num. 351
ESQUINA A LIMA
Por órden de su propietario
El Lúnes 2 de Setiembre próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, comprendido el armazon, mostrador con tapa de mármol, pico de gas, balanzas y demás enseres.
Está bien surtido de azúcar, yerba, arroz, velas de estearina, aceite en latas y embotellado, kerosene, conservas alimenticias, café porotos, fariña, vinos embotellados de Burdeos, oporto, jerez, vermouth, &; cerbeza inglesa y del país, coñac pasas, nueces, fósforos, varios cascos de vino francés, vinagre y demas artículos del ramo. A28

Por el mismo
DE LA ANTIGUA BARRACA
CONOCIDA POR DE MONASTERIO
Calle Libertad numeros 651 al 655
Entre Juncal y Arenales
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
POR LIQUIDACION
El Lunes 16 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar á dinero de contado, bajo la base de $ 250000 m|c. un terreno arriba designado, cuyo terreno se compone de 25 vs. de frente á la calle Libertad, por 80 vs. 25 cén[illegible]
[illegible] este hermoso terreno, en una calle y barrio [illegible] de cuanto á vecindario y condiciones higiénicas [illegible] adquisicion para la construccion de casas [illegible]
[illegible] atravesado por 3 lineas de tramways, una que [illegible] y por el costado calle Juncal, que viajan [illegible] lo que importa realizar el antiguo dicho de [illegible]
[illegible] y pueden examinarse con [illegible] á los rematadores, Bolivar 86.

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
[illegible]
Tasacion [illegible]
Base para la venta ⅔ partes
61,418 pesos m|c.
El Domingo 1° de S'bre á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 341, edificada en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Oeste por 36 ½ vs. de fondo al Este.
El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.
Por mas datos á la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.
NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ m|c. J128

Por el mismo
JUDICIAL
Tasacion 51,332 $ m|c, ⅔ partes 34,221.33 base para la venta
El Domingo 1° de S'bre á las 3 en punto de la tarde rematará por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm. 314 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.
La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.
Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos).
NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p⅞ J128

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos m|c. cabeza
Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.
El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.
La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.
La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.
Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).
Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p⅞. A20

Baltazar Moreno y Ca.
JUDICIAL
EN EL CEMENTERIO DEL NORTE
MAGNIFICA BOVEDA
El Sabado 31 del corriente Agosto
A las 2 en punto de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D.ª Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.
Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno de 24,000 $ m|c.
Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las ⅔ partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pesos m|c.
El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.
El comprador al estendersele el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A2

Policarpo Mom
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
Frente á la casilla del Resguardo
DE LA BOCA DEL RIACHUELO
DONDE ESTABA LA BANDERA
EL DOMINGO 1ro. DE SETIEMBRE
A la 1 en punto
Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por D. Antonio Berrotea contra D. Lorenzo Quartino y la testamentaria de D. Luis Quartino sobre cobro de pesos.
AL CONTADO
Dicho dia á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero al contado, un lindísimo terreno, compuesto de 33 vs. y tercia de frente por 80 vs. de fondo, situado en el parajo indicado mas arriba, lindando por el Sud-Oeste con los herederos de D. José Quartino; por el Nor-Este con terreno de D. Lorenzo Quartino sobre el cual se ha deducido tercería de dominio por D. José Vignale; por el fondo con D. José Bachiadonno y por su frente con el Riachuelo.
La venta se hará por la fraccion integra de las 33 y tercias vs. ó por lotes de 11 vs. conteniendo el del centro, la tercia sobrante; al gusto de los compradores.
Tasacion—A razon de 1200 $ m|c. vara 2 terceras partes—Que es la base para el remate, 800 $ m|c. vara.
En el terreno existe una casilla de madera con 2 piezas, techos de zinc, pisos de tablas y una cocinita, techo de teja francesa, tasado todo es en: 2200 $ m|c
Dos terceras partes—1466 $ 4 reales.
Esta casilla está situada en el primer lote. En el segundo lote, existe un pozo de balde de cal, brocal y arcos de hierro, y un parral con 60 postes de hierro, 3 arcos y 9 varillas, tasado en: 8500 $ m|c.
Dos terceras partes—5666 $ con 4 rls. m|c.
Por mas informes al martillero Defensa 86, 1er. patio. A20

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa de altos
Calle de Garay numeros 205 y 211
Entre Perú y Chacabuco
El Domingo 1° de Setiembre á la 1 de la tarde
Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Zaneppa y D.ª Luisa Caneba.
El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 6 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.
La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,508 m|c. y la segunda en la de $ 130,810 40 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,231 32 cts. m|c.
En la escribania del Sr. Albano Honores se encuentran las asaciones y los títulos de dicha finca. J130

Por el mismo
JUDICIAL
De una casita, calle de Junin entre las de Arenales y Juncal, á 1 ½ cdra. del tramway. Retasado por 5.ª vez en 22,140 ps. m|c.
El Domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa se procederá á la venta de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Arias y ejecucion seguida por D.ª Leoncia Mendez. El terreno mide de frente 9 vs. por 30 de fondo, con 3 piezas de material techo de zinc, letrina y pozo de balde. Las tasaciones se encuentran en la escribania de Lacasa, en los Tribunales de lo Civil. La base para la venta son las ⅔ partes $ 14,760 m|c. A25

Por el mismo
Judicial en el Pilar
El 6 de Setiembre á las 12 de 400 ovejas al corte que se encuentran depositadas en casa de D. Julian Lopez; al mas alto precio se procederá á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Martinez Alfonsin contra D. Fernando Gomez.
La venta tendrá lugar en el mismo paraje que se encuentran las ovejas. A25

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,425 pesos m|c.
⅔ partes 34,284 pesos m|c.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3
Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 42 ½ de fondo mas ó menos, á buenas piezas con cielo razo, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.
Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ m|c. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.
Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Francisco Muro
Judicial
De un terreno, parte de edificio y pared, en la calle Comercio número 660
El domingo 1° de Setiembre á las 3 de la tarde venderé, en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Manuel Castro y Da. Catalina Martinez, un lindo terreno situado en la calle de Comercio 660, compuesto de 8 vs. de frente al Sud, por 44 de fondo al Norte, con pared al frente, al fondo y al Oeste, ademas una pieza tambien al frente y algunos árboles frutales de varias clases. Tasacion de todo: 27047 $ m|c. ⅔ partes 18032.
Pormenores al rematador, Perú 141. A20

Milani hno.
EN BUENOS AIRES
JUDICIAL
El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde
DE LA GRAN CASA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547
Tasacion 300,887 ps. m|c.
Base para la venta 200,592
AD CORPUS
El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.
La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 2 zaguanes, 3 patios, 3 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las ⅔ partes de su cantidad.
El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.
Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A9

[illegible]
JUDICIAL
EN [illegible]ORES
[illegible] remataremos por órden del [illegible] Dr. Ortiz, los terrenos [illegible] del Dr. D. San[illegible]
[illegible] de material, dos [illegible] para la venta son [illegible]
[illegible] calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.
El remate tendrá lugar en la [illegible] de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
PROPIO PARA BARRACA
Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada
A una cuadra de los galpones de frutos y cereales
DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE
Donde estará la bandera de remate
TASACION .... 44,850 $.
BASE PARA LA VENTA .... 30,000 "
El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Barbo contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 26 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por sí solo, por su estension y situacion á mas no dejará de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pueda obtenerse 300,000 ps. m|c.
NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0|0 en el acto de firmar el boleto como garantía de ser legítimo comprador.
OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo
JUDICIAL
En el partido de las Conchas. Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil
Doctor D. ZALUSTIANO J. ZAVALIA
DE UNA CASA QUINTA
Con cuatro grandes fracciones de terreno
Tasado el todo en ps. 138,994.81.—Base para la venta ⅔ partes 92,663.21.
El domingo 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en la ejecucion seguida por D. Juan B. Marenzi sobre cobro de un crédito hipotecario en los autos testamentarios de D. José Massini, cuatro grandes fracciones de terreno de las áreas siguientes:
Primera fraccion:—1 hermoso edificio de 3 piezas bajas y 1 alta, con techos y pisos de baldoza, con 1 despensa, cocina, letrina y con 1 espacioso sótano con piso de baldoza y robocado, galería en todo el edificio, techado de tejas y sobre columnas de fierro, unos 1000 árboles de peras varias clases, 700 piés de parras, algunos duraznos y otras muchas plantas que no se detallan. Todo esto se encuentra en un terreno que linda por el costado Nor Oeste con el rio de las Conchas, formando una superficie de .... 73,239 vs. cs.
2ª fraccion la forma un terreno de 1 área de. 103,916 " "
3ª " .... 41,102 " "
4ª " .... 111,187 " "
Hacen un total de .... 229,444 vs cs.
igual á 14 cuadras cuadradas y 14,444 varas.
El todo se venderá en un solo loto, no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔. partes que son ps. 92,663·31. Esta propiedad y demás terrenos son conocidos en el pueblo de las Conchas por la «Quinta Massini», dista unas 30 cuadras de la estacion San Fernando y por el Tigre puede irse en bote en unos veinte minutos. El remate se efectuará á la hora indicada en el local que se encuentra la casa quinta donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 p. ⅞ sobre el valor como garantía de ser legítimo comprador.
NOTA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina de D. Dario Beccar escribano secretario, Defensa 90 ó al martillero Bolivar 81 (altos). a20.

Por el mismo
Judicial—De una casa chiche
En la calle Salta n. 324
Tasada en pesos 157550 77 m|c., base para la venta ⅔ partes pesos 105030 85 m|c.
El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 60 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos.) A28

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
AD-CORPUS
DE UNA HERMOSA FINCA
DE TRES PISOS
Calle Montevideo numeros 153 al 157
Tasacion ps. 200,000 m|c.
⅔ partes pesos 133,334 m|c.
El dia 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. juez de paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada, edificada con materiales de primer órden, á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre el uno y medio p. ⅞ á lo que es lo mismo 1,700 $ de alquiler. Recomiendo la adquisicion de esta propiedad, por ser sumamente baja su tasacion y hallarse situada en un local inmejorable.
Nota—Todo comprador sin destincion, entregará un 5 p. ⅞ del precio de la compra al firmar el boleto, como garantía de su obligacion.
Por mas datos al rematador Victoria 64.
Por el mismo
EN VENTA PARTICULAR
Una casa de altos, calle Montevideo esquina á Temple; precio: 130,000 ps. m|c.
Una casa contigua á la anterior, Montevideo n. 400; precio: 60,000 ps. m|c.
Ambas edificadas á la moderna, materiales de primer órden.
Un terreno esquina Montevideo y Temple, linda localidad; precio 100,000 ps. m|c.
Para tratar y otros datos al rematador, Victoria 64. V23v48

Erasmo Obligado
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS
EN LANUS
El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgarno El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un sótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc: Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.
Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,470 ps. m|c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,000 m|c. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15.

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
USADOS
En la casa calle Chile num. 1004
El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Dias Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribania de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 55. A9

Ramon Zabala
JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente: 180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. m|c. cada una, 37 vacas id 150 ps. id; base para su venta será la tasacion.—Saladillo, Agosto 15 de 1878. A18
Por el mismo
Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José W. Espíndola y Negrette, venderé en público remate y dinero de contado el dia 6 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, y perteneciente á los Sres. Ladino y Herrera, lo siguiente: 25 frascos ginebra tasados á 6 $ m|c. cada uno, 8 botellas ajenjo á 12 id, 3 id vermouth á 8 id, 2 id bitter á 15 6 id encurtidos á 3 id, 4 id coñac á 10 id, 6 id licor á 6 id, 9 lbs. dulce membrillo á 4 id, 6 id pasas de higo á 3 id, ¼ @ aceite lb. 5 id, 5 id yerba paraguaya @ 75 id, 4 id arroz á 40 id, 1 lata galleta en 35 id, ¼ tarro ciruelas en 12 id, 11 vasos grandes á 3 id, 12 id chicos á 2 id, 1 dmj. caña en 50 id, 1 id vinagre 33 id, 1 id agrio en 50 id, 1 ½ @ galleta á 40 id, 1 cuartilla sal 15 id, 1 guitarra en 40 id, 1 juego de bochas en 80 id, 1 balanza y pesas 40 id, mostrador y armazon en 200 id, 11 dmjs. vacias á 3 id, 2 lbs. nueces á 3 id, 8 gruesas cohetes en 10 id, 3 medidas 12 id, 1 embudo 10 id, 1 cj. cigarros hoja 15 id, en media 10 id, 1 suerte de chacra con poblaciones en 10000 $ m|c. En la misma chacra tendrá lugar el remate; base para la venta ⅔ partes.—Saladillo, Agosto 20 de 1878. A23
Por el mismo
JUDICIAL
EN EL SALADILLO
Por órden del Sr. Juez de Paz de este partido D. José W. Espíndola y Negrette, venderé en público remate en los salones del Juzgado el dia 10 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, 300 ovejas al corte tasadas á 30 $ m|c. cada una pertenecientes á D. Modesto Coronel, base para la venta ⅔ partes.—Saladillo Agosto 22 de 1878. A25

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21
El lúnes 2 de Setiembre á las 12 del dia, empezaremos á l venta de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos, tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplos, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanes, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, paños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zapatillas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A20
Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Victoria 21
El miércoles 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colchas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, crespos y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A20

José L. Sanchez
GRAN PICHINCHA
[illegible] ESPECULADORES [illegible]
Mas del 1 p⅞ mensual de renta
IMPORTANTE REMATE
de la propiedad calle de Cuyo núm. 589 y 591
Entre Talcahuano y Uruguay
Títulos garantidos, base para la venta
145,100 $ m/c.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y á pedido de los herederos por ser todos mayores de edad.
El Domingo 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la casa calle de Cuyo 589 y 591, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. José Gregorio Granea y D.ª Pascuala Peña.
El frente se compone de 15 mts. 10 cts. ó sean 17 vs. y ½ por 30 mts. 84 cts. ó sean 35 vs. y ½ de fondo, compuesto todo el edificio de 10 habitaciones y un galpon, cocina, pozo y letrina.
Esta propiedad está tasada en la suma de 217,650 $ m/c., siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 145,100 pesos moneda corriente.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 $ m/c. en seña.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar 74. A14

Escola y Cutiellos
103 ALSINA 105
JUDICIAL
DE UNA CASA
TASACION .... 11,000 $. m|c.
⅔ PARTES .... 7,332 " "
EL DOMINGO 8 de SETIEMBRE
A LA UNA DE LA TARDE
De una casita en Belgrano, calle de Nocochea tres cuadras al Norte de la estacion del ferro carril, ubicada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 62 vs 60 cents al Sur.
Por órden del Juez de Paz de la Piedad, venderemos el dia indicado, la propiedad arriba mencionada, constando su edificio de 2 piezas de material techo de teja francesa, 1 galpon de madera, pozo de balde etc. Títulos garantidos. A24

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL 11
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE
En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.
El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m/c., y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,335 $.
Por mas datos, Bolivar 94. A10

Weber y Ca.
DE UNA CASA Y UN TERRENO
POSICION INMEJORABLE
TERRENO ALTISIMO
A un paso de la estacion
Almagro, con frente á la estacion y á la calle Piedad
Tasacion de la casa 60,000 ps. m|c., base para la venta 35,000 ps. m|c.
Tasacion del terreno 60,000 ps. m|c., base para la venta 35,000 ps. m|c.
El Domingo 1.º de Setiembre del corriente año, á las 2 de la tarde en punto y en la misma casa en donde estará la bandera de remate, procederemos infaliblemente á la venta de una casa edificada á la moderna, con materiales excelentes, cal y ladrillos de 1.ª clase, con 6 piezas y demás oficinas, pozo de balde y cercado de pared, con frente á Almagro y frente á la calle de Piedad, con 12 vs. de frente por 45 vs. de fondo mas ó menos.
ACTO CONTINUO Venderemos un terreno contiguo con 30 vs. de frente por 60 vs. próximamente de fondo, con frente al ferro-carril y fondo á la calle Piedad, calle en medio con la propiedad del Dr. Lastra. Títulos de 1er. órden.
Por mas datos á nuestra casa, calle de Cangallo 376. A25
Por el mismo
MAGNIFICOS TERRENOS
AL NORTE
RODEADOS CON TRAMWAYS; CENTRO AMERICA
Con ida y vuelta á cada momento
REMATE LIBERAL!
Por lo que ofrezcan
Situados entre las calles de Santa Fé, Ayacucho, Charcas y Rio-Bamba.
El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto se rematarán, dinero de contado con títulos de primera clase, libres de todo gravámen y á la mejor oferta, los terrenos y casas existentes en lotes pequeños y grandes al gusto de los interesados.
Por plano y demás datos, á nuestra casa, Cangallo 376.
Nota Llamamos la atencion de los que deseen emplear bien su dinero hácia este remate, pues no solo consta que se ha dado ya la concesion para un gran mercado de abasto que vendrá á quedar al frente, á una sociedad particular cuyos trabajos empezarán antes de un mes. Además la propiedad por allí tendrá que tomar valor, pues el gran Colegio de Artes y Oficios de la Provincia, que dista una cuadra de los terrenos en venta, cursarán mas de cinco mil alumnos, cuyos padres tendran que vivir forzosamente en las inmediaciones de aquel Colegio.
No faltar á las 2 en punto! A28

Duarte Wrigth y Correa
De la acreditada zapateria
CALLE PIEDAD N. 4 y 6
EL LUNES 2 DE SETIEMBRE
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y al contado, en lotes al gusto de los compradores, todas las existencias de dicha casa, consistente en un surtido de calzado para
Señoras
Hombres
y niños
Armazones
Máquinas
Gas
Herramientas &.
NOTA Esta zapatería la vende su dueño por no poderla atender, tiene un número considerable de marchantes de primer órden, si hay en dias antes del remate algun interesado para comprarla particularmente, se venderá en buenas condiciones. En la misma casa encontrarán con quien tratar. A25

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolas. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle San Martin entre las de Puerto y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.
El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Cases y otros, compuesta de lo siguiente:
Una casa edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demás, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,746 $ 4 rs. m|c siendo la base para la venta las ⅔ partes de su tasacion que importan 23,165 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. A27
Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino
El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.
Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 46,667 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una linda casa y terreno
En la Boca del Riachuelo
PUERTO DE BUENOS AIRES
Calle Rossetti núm. 172
A tres cuadras de la Vuelta de Rocha
El Domingo 1.º de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25.650 ps. m|c. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Ojo especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa. por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribania de Perez Gomar A4
Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco
Tasacion 30.800 ps. 45 cts. m|c. Retasa 23,040
Base para la venta 15,000 m|c.
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.
El terreno mide 6 mts. y 93 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.
Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30
Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 259,960 ps. m|c.
El espresado campo se compone de 30.857,000 vs. cdas, lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 100, donde estará la bandera.
Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Escribanía de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE LA CASA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. JOSE LOIDI
[illegible]
CALLE DE TEMPLE NUM. 1124
El Domingo 1.º de Setiembre, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente: El edificio se compone de 5 piezas, cocina, un galpon de material techo de zinc, pozo, letrinas, &. El terreno 8 1|10 vs. de frente al Norte por 32 40 1|10 vs. de fondo. Tasacion $ 52,476 m|c., base para la venta ⅔ partes ó sean $ m|c. 34,984. A27

Joaquin Montaña
JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
CON GRAN TERRENO
CALLE CHACABUCO NUM. 394
RETASADA
Tasacion 472,968 ps. m|c. con 95 cts., base para la venta ⅔ partes 315,312 63 centavos
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por los Stas. de Bartrosti contra su propietario, y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes (que es bajísima), la grande y central propiedad calle Chacabuco núm. 394.
El terreno se compone de 16 vs. y 70 cts. de frente al Este por 74 vs. de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 2 cuerpos, siendo el 1.º que se halla al fondo de terreno en cal y consta de 6 piezas bajas y 6 altas, cocina, letrina, algibe, piso de 2 hiladas de baldozas, techo de azotea, &. &. y anexo á este edificio se hallan 10 piezas de madera, 5 altas y 5 bajas, todas de madera.
El 2.º cuerpo lo compone un edificio en barro, que consta de 6 piezas, cocina, &. &.
Para ver el detalle de las tasaciones y demás, ocurrir á la escribania de Ramon E. Lagos (bajo Cabildo) ó al escritorio de Murga y Montaña, San Martin 68. A25

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate
Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayato, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.
El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.º patio, donde los darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.
NOTA El comprador entregará un 5 p.⅞ al estenderle el boleto de compra venta. A20
Por el mismo
Del hermoso pailebot «Arturo», situado en la Boca del Riachuelo, frente al Sr. José Ratto.
El Viérnes 30 del corriente á la 1 ½ de la tarde, venderé por órden terminante de sus dueños el mencionado pailebot listo para navegar, con todos sus útiles correspondientes, como ser: velas, palos, anclas, anclotes, cadenas, cadenitas, espias, cabo de cuero, id de alambre, motores á cilindro, cocina económica, su lancha correspondiente, etc., todo está en perfecto estado; los que se interesen pueden ocurrir al paraje indicado.
Por mas datos al rematador, Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó en la calle Victoria 100. A28

Manuel P. Alais
Judicial
En el CARMEN DE PATAGONES
De todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Tomás E. Abbate é hijo. Por disposicion de D. Julian Martinez, síndico del concurso y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge.
El lunes 2 de Setiembre a las 11 en
PUNTO DEL DIA
Procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso arriba indicado y que se encuentran en el negocio de «SALINAS», siendo su pormenor en parte, el siguiente.
100 bueyes, 8 caballos, 7 carros con aperos completos, 1 pieza de material piso de tabla, 2 barriles algibun, 1 galpon de madera, 1 muelle, 4 carretillas de mano, 88 tablas, 1 lote cañas tacuaras, 1 lote maderas, 2 chatas con sus aparejos, 1 chalana, 1 fuelle grande 1 lote útiles y herramientas de herrería 1 ancla grande, 1 pila, estopa, 1 montura, 1 batería de cocina y cocina económica, y otra porcion de artículos que estarán á la vista pero que no se detallan por su mucha estension.
En seguida en el mismo pueblo de Patagones como perteneciente al mismo concurso.
El Miércoles 4, el Jueves 5, el Viérnes 6 y el Sábado 7 de Setiembre á las 11 en punto del dia, y con las mismas condiciones estipuladas mas arriba venderé todas las existencias que constituyen el surtido de las casas de los fallidos situada en el mismo pueblo de Patagones y cuyo pormenor consiste en:
Artículos de tiendas, artículos de mercería, artículos de zapatería, artículos de ferretería, maderas, sal, tierra romana, fierro, tejas, francesas cal, baldozas, etc, etc. el detalle se omite por su mucha estension.
Nota El último dia se venderán los mostradores armazones, balanzas, romanas, muebles y demás útiles del negocio. A21

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120,235 ps.
Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exeda de esta suma.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, rovocada toda en cal.
Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 50 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.
Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. herederos pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribania del escribano D. Dario Becar, Defensa 90, mas datos Bolivar 63. A17
Por el mismo
OJO AL PARAJE
DE UNA CASA ANTIGUA
EN LA MEJOR LOCALIDAD
Calle Belgrano 828
ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS
Con tramway á la puerta de ida y regreso, calle preciosa toda ancha pasando Entre Rios donde estará la bandera.
El domingo 1.º de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de esta inmejorable casa, por su posicion. Su terreno consta de 8 y ½ vs. de frente al Norte por 53 vs. de fondo al Sud, su edificio 6 piezas cocina, resumidero letrina pozo de balde, arboles frutales, la posicion de esta propiedad es magnífica, los señores herederos pueden convencerse de la realidad visitando la casa. Aprovechen esta buena oportunidad, por la época que estamos pasando, pocas veces se proporciona un remate, en las condiciones de esto Títulos de primer órden mas datos Bolivar 63. A24
Por el mismo
Atencion Sres. A lo bueno y barato
PORQUE EN ESTA EPOCA
SE QUEMA TODO
SIN LIMITES PARA LA VENTA
De un magnífico terreno, propio para corralon ó fábrica, situado calle Europa entre las de Sarandí y Pozos, donde estará la bandera.
El domingo 1º de Setiembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de este lindísimo terreno, bien situado. El cual se compone de 865 varas cuadradas, con frente á la calle de Europa.
A mas podré venderlo del modo que mas convenga á los licitadores el dia del remate.
Puntualidad en la hora, que la venta se realizará indispensablemente.—Mas datos: Bolivar 63. A24

Augusto Bullrich
JUDICIAL
DE CARROS, CABALLOS, ETC.
EN LA VELERIA Y JABONERIA
DE FRANCISCO MULLE
Situada en la calle Cangallo
A LA ALTURA DE ALMAGRO
El Domingo 1.º de Setiembre á la 1 en punto del dia, procederé á vender al contado y al mas alto precio por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico del concurso de D. F. Mulle: 1 carrito jardinera con toldo para reparto y algunos caballos de tiro muy buenos para carro y otros de andar.
El remate se efectuará en la velería y jabonería situada en la calle Cangallo, 3 cds. para el Norte de la estacion Rivadavia, donde estará la bandera.
Por mas datos al martillero, 31 San Martin. A29

E. Weiss Ortiz
Judicial
En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. ⅔ partes $ 26,966 m|c.
El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Toribia Loysa de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado.
Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, parrisos, higueras, etc.
La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c, y no admitiré oferta que no exceda de sus ⅔ partes que son ps. 26966 m|c.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantía de su fiel cumplimiento.
Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 86. A10

Manuel del Frade y Ca.
Remate judicial en el Baradero
El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. German Frers, la chacra de propiedad del prófugo D. Juan Bonzon, situada al Oeste de este pueblo, compuesto de terreno de 9 cuadras de 150 vs. mas 736 milímetros de otra, una pieza de material, un galpon grande, pozo de balde cercado con palos y alambre, una cantidad de terreno está sembrado de trigo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 20,000 $ m|c.
El remate se efectuará en la misma chacra á la hora indicada. A30

O. Ponce y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1|3 cds.
Tasada en la insignificante suma de [illegible] ps. que es su base para la venta
[illegible] por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible], la chacra arriba mencionada, [illegible] se compone su área de 10 y 1/3 cds., con edificio de 3 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.
Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.⅞ con arreglo al precio de su tasacion.
Escrituras buenas; para verlas, ocurrase á la Secretaría del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 130, altos. A27

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO
El Domingo 22 de Setiembre á las [illegible] del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Catalina Tessi situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto en terreno de 16 ½ vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas 3 de material, maderas duras, rebocada en cal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos m|c. base para la venta las ⅔ partes que son 42,332 $ m|c.
Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pablo Escalante que en estos autos ha sido hecha la graduacion de los créditos, y que durante 15 dias el espediente respectivo permanecerá en la Secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto, para que los acreedores puedan manifestar si están ó no conformes con él y en caso de no hacerlo, se les tendrá por hecha esa manifestacion de conformidad con lo pedido por el Síndico.—Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—C. Wright, Defensa n. 86. A29v18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena, ciudadano D. Eusebio Sedano, se cita, llama y emplaza al prófugo D. Juan Locateli, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha, comparezca á este juzgado, bajo apercibimiento de procederse al remate de las existencias que dejó en la talabartería que tenia establecida en este pueblo. Magdalena, Agosto 23 de 1878. Eusebio Sedano. A27y78

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Caravelas» aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 3 cuadras de frente lindando por un costado con D. Felipe Marana; y por el otro con D. Domingo y D. Francisco Iriarte, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Agustin Delfino el derecho deposicion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 27 de 1878.—*Desiderio Chafiten*, Escribano Público. A22v38

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garay; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—*Laureano Carballeda*. a20v22s

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Clemente Lespoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1878.—*Emilio del Valle*, Defensa 90. A17v178

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espíndola y Negrete*.—Juez de Paz. J131v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 20 de 1878.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano Público. A2v128

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix Dn. Ensebia Da. Rosa y Da Rita Martinez, ya sean como acreedores ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 6 de 1878.—*Roque Repetto*. A5v48

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Félix Sagasta*. Defensa 86. A7 v7s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavala, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabanera para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 3 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea á como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pezzia para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Dario Becar á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Emilio Delvalle* Defensa 90. A8v8S

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo*. A7v7S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y D.ª Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto*. A10v10S

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo*. A9v9S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon*. A9v9S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Solsona, ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*. Secretario. A3v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenso, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 86 Secretario. A14v14S

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. A18v18S

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centimetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna, por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878—*S. Basso*. A17v18S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D. José Mateo Verazo, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 13 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce*. A20v30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Pagano, para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él, sigue D. Jacinto Castelltor por cobro ejecutivo de pesos, previniéndola que de no comparecer en el término fijado se procederá con arreglo á derecho.—Cañuelas, Agosto 14 de 1878.—*Manuel Ranedo*. secretario. A17 vs.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon para que dentro del término de 30 dias contado desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1878.—*Mariano Cabral*. A24v24S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gomez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Gimenez Vinet los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Juan Gonzalez*. A26v128

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Anastacia Jaureguiberry de Laurine, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la escribanía de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Luis Argüero*, Escribano Público. A26v268